

**2021**

**GUÍA PARA FUNCIONARIOS ELECTOS  
Y NOMBRADOS**

**DEL CONDADO DE ST. LUCIE**



**Gertrude Walker**

Supervisora de elecciones del condado de St. Lucie

4132 Okeechobee Road

Fort Pierce, FL 34947

772-462-1500

[www.slcelections.com](http://www.slcelections.com)

Esta información se recopiló con el fin de brindar un servicio público.  
Si desea obtener información actualizada, comuníquese con el funcionario que corresponda.  
Revisado el 12/03/2021

**ESTA PÁGINA SE DEJÓ EN BLANCO INTENCIONADAMENTE**

# Indice

|  |    |
|--|----|
| CONDADO .....  | 1  |
| Funcionarios constitucionales del condado de St. Lucie .....             | 2  |
| Junta escolar del condado de St. Lucie .....                             | 3  |
| ESTADO .....   | 4  |
| Gobernador y vicegobernadora .....                                       | 4  |
| Gabinete del estado de Florida .....                                     | 5  |
| Gabinete del estado de Florida .....                                     | 6  |
| Senadores estatales .....  | 7  |
| Representantes estatales.....  | 8  |
| Representantes estatales.....  | 9  |
| FEDERAL .....  | 10 |
| Presidente y vicepresidente.....   | 10 |
| Senadores de los Estados Unidos .....                                    | 11 |
| Representantes de los Estados Unidos .....                               | 12 |
| JUDICIAL .....   | 13 |
| 4.º distrito de apelaciones.....   | 13 |
| 19.º circuito judicial.....  | 14 |
| Fiscal del estado y defensor público .....                               | 15 |
| Jueces del condado de St. Lucie.....                                     | 16 |
| MUNICIPALIDADES.....   | 17 |
| Ciudad de Fort Pierce.....   | 17 |
| Autoridad de Servicios Públicos de Fort Pierce.....                      | 18 |
| Ciudad de Port St. Lucie .....   | 19 |
| Localidad de St. Lucie Village .....                                     | 20 |
| Distrito de bomberos del condado de St. Lucie .....                      | 21 |
| Junta de Bomberos del condado de St. Lucie .....                         | 21 |
| DISTRITOS DE DESARROLLO COMUNITARIO.....                                 | 22 |
| Distrito de desarrollo comunitario de Copper Creek.....                  | 22 |
| Distrito de desarrollo comunitario de Lake Lucie.....                    | 22 |
| Distrito de desarrollo comunitario de Portofino Isles.....               | 22 |
| Distrito de desarrollo comunitario de Portofino Shores.....              | 23 |
| Distrito de desarrollo comunitario de Reserve .....                      | 23 |
| Distrito 2 de desarrollo comunitario de Reserve .....                    | 23 |
| Distrito de desarrollo comunitario de River Place on the St. Lucie ..... | 24 |
| Distrito de servicios de St. Lucie West .....                            | 24 |
| Distrito de desarrollo comunitario de Tesoro.....                        | 24 |

|   |    |
|---|----|
| Distrito 3 de desarrollo comunitario de Tradition .....     | 25 |
| Distrito 4 de desarrollo comunitario de Tradition .....     | 25 |
| Distrito 5 de desarrollo comunitario de Tradition .....     | 25 |
| Distrito 6 de desarrollo comunitario de Tradition .....     | 26 |
| Distrito 1 de desarrollo comunitario de Verano .....        | 26 |
| Distrito de conservación de suelo y agua de St. Lucie ..... | 28 |
| INFORMACIÓN PARA EL VOTANTE .....                           | 29 |
| Requisitos de registro .....                                | 30 |
| Cómo registrarse para votar .....                           | 30 |
| votante en caso de pérdida .....                            | 30 |
| Cuándo registrarse .....                                    | 30 |
| Actualización de firma.....                                 | 30 |
| Sedes de registro de votantes.....                          | 31 |
| Distritos .....   | 32 |

## ENMIENDAS A LA CONSTITUCIÓN DE FLORIDA

Existen varias formas de enmendar la constitución de nuestro estado. De hecho, no existe otro estado que ofrezca más vías para enmendar su constitución que las que brinda el nuestro para enmendar la [Constitución de Florida](#). Los cinco métodos se describen en el [Artículo XI](#), titulado “Enmiendas”.

### Enmiendas propuestas por la Legislatura



De acuerdo con la **sección 1**, la Legislatura Estatal puede incluir una propuesta de enmienda en la boleta electoral si el 60% de los legisladores de cada cámara o más manifiestan su acuerdo a través de una resolución conjunta. La enmienda se someterá a la aprobación de los electores y se incluirá en la boleta de la próxima elección general una vez que hayan transcurrido 90 días a partir de la adopción de la resolución conjunta.

### Comisión de Revisión de la Constitución

En la **sección 2**, se dispone el funcionamiento de la Comisión de Revisión de la Constitución, que se reúne cada 20 años para examinar la Constitución de Florida y proponer cambios que se someterán a la aprobación de los electores. Durante aproximadamente un año, la comisión se reúne y recorre el estado de Florida para identificar problemas, llevar a cabo investigaciones y recomendar cambios en la Constitución que luego se incluyen en la boleta electoral de la próxima elección general una vez que hayan transcurrido al menos 180 días a partir del momento en que la comisión hizo las recomendaciones. La última revisión integral de la Constitución de Florida se efectuó en 2017.



La comisión se compone de 37 miembros: el procurador general, 15 miembros elegidos por el gobernador, 9 miembros elegidos por el presidente de la Cámara de Representantes, 9 miembros elegidos por el presidente del Senado y 3 miembros seleccionados por el presidente de la Corte Suprema del Estado (con el asesoramiento de los jueces superiores). El gobernador designa a un miembro como presidente de la comisión y las vacantes se cubren del mismo modo que los nombramientos originales.



### Iniciativa popular

Según las disposiciones de la **sección 3**, los ciudadanos de Florida tienen derecho a proponer enmiendas constitucionales. Para enmendar la Constitución a través de una iniciativa popular, los proponentes deben formar un comité político, registrarse en la División de Elecciones y redactar una petición. Una vez que la División de Elecciones examine y apruebe la petición, los proponentes deben demostrar que cuentan con el apoyo popular suficiente para que la Secretaría de Estado certifique la iniciativa. Para incluir la iniciativa en la boleta electoral, los proponentes deben recopilar una cantidad de firmas de electores registrados que equivalga, como mínimo, al 8% de la cantidad total de votos estatales emitidos en la elección presidencial anterior, y las firmas deben ser de al menos 13 de los 25 distritos congresuales de Florida. Además, al menos el 10% de las firmas necesarias para incluir la iniciativa en la boleta electoral deben pertenecer a siete distritos congresuales como mínimo.

Una vez que el supervisor de elecciones valida las firmas, la Secretaría de Estado certifica la petición para que la examine la Corte Suprema de Florida. Si la Corte la aprueba, la iniciativa puede incluirse en la boleta electoral de la próxima elección general. Un aspecto importante para tener en cuenta es que Florida tiene una regla estricta de tema único que exige que cada iniciativa aborde un solo tema (excepto que se trate de enmiendas que limitan el poder del gobierno para recaudar fondos, que están exentas de cumplir con la regla de tema único). Si bien las peticiones de iniciativas pueden circular de forma indefinida, la firma del votante solo es válida durante cuatro años a partir de la fecha de su suscripción. Una vez que se aprueba la inclusión de la enmienda propuesta en la boleta electoral, se redacta una declaración de impacto financiero que se incluye en la boleta electoral en caso de que corresponda.

## Convención constitucional

De acuerdo con la **sección 4**, los ciudadanos tienen derecho a incluir una pregunta en la boleta electoral para decidir si debe celebrarse una **convención constitucional**. Para incluir la convocatoria a una convención en la boleta electoral, los proponentes deben recopilar una cantidad de firmas de electores registrados equivalente al 15% de la cantidad total de votos estatales emitidos en la elección presidencial anterior y deben cumplir con el mismo proceso de validación y certificación de firmas que el que se exige para las iniciativas populares de enmiendas constitucionales.



Una vez que se certifica una cantidad suficiente de firmas, la pregunta “¿Debe celebrarse una convención constitucional?” se incluye en la boleta electoral de la próxima elección general una vez que hayan transcurrido más de 90 días a partir de la presentación formal de la petición. Si se aprueba por mayoría simple, cada distrito legislativo del estado elige a un miembro para la convención constitucional en la próxima elección general, y la convención se celebra en la capital 21 días más tarde. La convención debe presentar las revisiones constitucionales propuestas al custodio de registros del estado 90 días antes de la próxima elección general como máximo.



### Comisión de Reformas Fiscales y Presupuestarias (TBRC)

En la **sección 6**, se establece el funcionamiento de la Comisión de Reformas Fiscales y Presupuestarias (Taxation & Budget Reform Commission, TBRC), que puede incluir enmiendas propuestas en la boleta electoral si cuenta con la aprobación de 18 de sus 25 miembros. Conforme a la sección 6, la TBRC examina “el proceso presupuestario del estado, la necesidad de ingresos y los procesos de gastos estatales, la adecuación de la estructura fiscal del estado y la productividad y la eficiencia gubernamentales”. Se reunió por última vez en 2007, y volverá a reunirse cada 20 años a partir de esa fecha. (**Nota:** la TBRC 2007/08 logró incluir una sola recomendación en la boleta electoral de 2008, y los electores no la aprobaron). Las revisiones constitucionales propuestas deben presentarse a más tardar 180 días antes de la elección general durante el segundo año posterior a la formación de la comisión.

La comisión se compone de 11 miembros elegidos por el gobernador, 7 elegidos por el presidente de la Cámara de Representantes y 7 elegidos por el presidente del Senado, y ninguno de ellos puede formar parte de la legislatura al momento de su nombramiento. También se compone de cuatro miembros *ex officio* sin derecho a voto que **son** miembros de la legislatura al momento de su nombramiento. Dos de estos miembros son elegidos por el presidente de la Cámara de Representantes y los dos restantes por el presidente del Senado, y uno de los dos miembros debe ser miembro del partido minoritario de sus respectivas cámaras. La comisión elige a su propio presidente, quien no puede ser miembro de la legislatura, y las vacantes se cubren del mismo modo que los nombramientos originales.

## El voto

Las enmiendas constitucionales deben contar con la aprobación del 60% de los electores como mínimo para entrar en vigor. Si se aprueba una enmienda, esta entra en vigor en el mes de enero siguiente a la elección a menos que se disponga lo contrario en la enmienda. Hasta 2006, solo era necesario obtener la mayoría simple para aprobar una enmienda nueva a la Constitución de Florida. El 7 de noviembre de 2006, los floridanos aprobaron la Enmienda 3 (propuesta por la Legislatura), mediante la cual se aumentó al 60% el porcentaje necesario para aprobar una enmienda a la Constitución.



## CONDADO

### Junta de Comisionados del Condado de St. Lucie

Todas las reuniones de la Junta de Comisionados del Condado se celebran el primer martes del mes a las 6 p.m. y el tercer martes del mes a las 9 a.m.

2300 Virginia Avenue, Fort Pierce, FL (cámaras de la comisión en el 3.º piso) (población de aproximadamente 297,634 habitantes según el censo de 2017)

[www.stlucieco.gov](http://www.stlucieco.gov)

| <b>Distrito</b>  | <b>Teléfono</b> | <b>Director ejecutivo</b>                        | <b>Fin del mandato</b> |
|--|-----------------|--|------------------------|
| <b>1</b> Chris Dzadovsky<br><a href="mailto:dzadovskyc@stlucieco.org">dzadovskyc@stlucieco.org</a><br>Partido Demócrata        | (772) 462-1410  | Robert Delgadillo                                | Noviembre de 2024      |
| <b>2</b> Sean P. Mitchell<br><a href="mailto:mitchellse@stlucieco.org">mitchellse@stlucieco.org</a><br>Partido Demócrata       | (772) 462-1412  | Susie Caron                                      | Noviembre de 2022      |
| <b>3</b> Linda Bartz<br><a href="mailto:bartzl@stlucieco.org">bartzl@stlucieco.org</a><br>Partido Demócrata                    | (772) 462-1406  | Natalie Tenneson                                 | Noviembre de 2024      |
| <b>4</b> Frances Hutchinson<br><a href="mailto:Hutchinsonf@stlucieco.org">Hutchinsonf@stlucieco.org</a><br>Partido Republicano | (772) 462-1451  | Missy Stiadle                                    | Noviembre de 2022      |
| <b>5</b> Cathy Townsend<br><a href="mailto:townsendc@stlucieco.org">townsendc@stlucieco.org</a><br>Partido Republicano         | (772) 462-1408  | Cindy McCall                                     | Noviembre de 2024      |
| <b>Administrador del condado</b><br>Howard Tipton<br><a href="mailto:tiptonh@stlucieco.org">tiptonh@stlucieco.org</a>          | (772) 462-1592  | Kelly Phelan, administradora del condado adjunta | Nombramiento           |
| <b>Fiscal del condado</b><br>Daniel S. McIntyre<br><a href="mailto:MCIND@stlucieco.org">MCIND@stlucieco.org</a>                | (772) 462-1441  | Heather Young, fiscal del condado adjunta        |                        |

Dirección: 2300 Virginia Avenue, Fort Pierce, FL 34982

Requisitos de habilitación: ser elector registrado y residente del distrito al momento de asumir el cargo. (opinión 94-04 de la DE, sec. 99.021 de los Estatutos de Florida)

Método de registro: la tasa de habilitación es del 6% del salario, pero también puede presentarse una petición con una cantidad de firmas equivalente al 1% de la cantidad total de electores registrados (223,640) de la elección general anterior.

Mandato: 4 años

Funcionaria de registro: Gertrude Walker, Supervisor of Elections (supervisora de elecciones)  
4132 Okeechobee Road, Fort Pierce, FL 34947 (772) 462-1500, 871-5410 o 337-5623  
[www.slcelections.com](http://www.slcelections.com)

Salario: \$86,517

Período de habilitación: del mediodía del lunes 13 de junio de 2022 al mediodía del viernes 17 de junio de 2022

Los comisionados del condado se postulan para el cargo como candidatos partidarios, pero del mismo modo que otros funcionarios electos, y pueden tener oposición o no. Todos los electores registrados del condado de St. Lucie pueden elegir comisionados del condado. Si se produce una vacante en la Comisión del Condado, deberá cubrirse conforme a la sec. 100.111 de los Estatutos de Florida. El mandato comenzará el segundo martes posterior a la elección general. Los comisionados deben residir en el distrito cuando asuman el cargo. Varios candidatos en las elecciones primarias: en caso de que dos o más personas con la misma afiliación partidaria estén habilitadas para el mismo cargo, sus nombres aparecerán en la boleta electoral para que los ciudadanos voten en la elección primaria. El candidato que reciba la mayor cantidad de votos será el candidato nominado del partido, y su nombre aparecerá en la boleta electoral de la elección general. Si el ganador de la elección primaria no tiene oposición en la elección general, se celebra una contienda primaria universal y todos los electores habilitados, independientemente de su afiliación partidaria, pueden votar en la elección primaria para dicho cargo. El ganador de la contienda primaria universal se convierte en el representante electo para el cargo, y su nombre no aparecerá en la boleta electoral de la elección general. Se considera que los candidatos sin oposición son electos sin necesidad de someterse a una votación electoral.

Esta información se recopiló con el fin de brindar un servicio público. Si desea obtener información actualizada, comuníquese con el funcionario que corresponda.

## Funcionarios constitucionales del condado de St. Lucie

[www.stlucieco.gov](http://www.stlucieco.gov)

| Cargo  | Dirección  | Teléfono       | Fin del mandato   |
|--|--|----------------|---|
| <b>Secretario del Tribunal de Circuito</b><br>Michelle Miller<br><a href="mailto:michelle@stlucieclerk.com">michelle@stlucieclerk.com</a><br>Partido Republicano | 201 S Indian River Dr<br>Fort Pierce, FL 34950<br><br><a href="http://www.stlucieclerk.com">www.stlucieclerk.com</a>   | (772) 462-6900 | Enero de 2025<br><br>Primer martes posterior al primer lunes de enero |
| <b>Alguacil</b><br>Ken Mascara<br><a href="mailto:slsoinfo@stluciesheriff.com">slsoinfo@stluciesheriff.com</a><br>Partido Demócrata                              | 4700 West Midway Rd<br>Fort Pierce, FL 34981<br><br><a href="http://www.stluciesheriff.com">www.stluciesheriff.com</a> | (772) 462-7300 | Enero de 2025<br><br>Primer martes posterior al primer lunes de enero |
| <b>Tasadora inmobiliaria</b><br>Michelle Franklin<br><a href="mailto:paadmin@paslc.org">paadmin@paslc.org</a><br>Partido Demócrata                               | 2300 Virginia Ave Room # 107<br>Fort Pierce, FL 34982<br><br><a href="http://www.paslc.org">www.paslc.org</a>          | (772) 462-1000 | Enero de 2025<br><br>Primer martes posterior al primer lunes de enero |
| <b>Recaudador de impuestos</b><br>Chris Craft<br><a href="mailto:taxcollector@tclsc.com">taxcollector@tclsc.com</a><br>Partido Demócrata                         | 2300 Virginia Ave<br>Fort Pierce, FL 34982<br><br><a href="http://www.tclsc.com">www.tclsc.com</a>                     | (772) 462-1650 | Enero de 2025<br><br>Primer martes posterior al primer lunes de enero |
| <b>Supervisora de elecciones</b><br>Gertrude Walker<br><a href="mailto:elections@slcelections.com">elections@slcelections.com</a><br>Partido Demócrata           | 4132 Okeechobee Rd<br>Fort Pierce, FL 34947<br><br><a href="http://www.slcelections.com">www.slcelections.com</a>      | (772) 462-1500 | Enero de 2025<br><br>Primer martes posterior al primer lunes de enero |

Requisitos de habilitación: tener 18 años de edad como mínimo y ser elector registrado del condado al momento de asumir el cargo (opinión 94-04 de la DE, sec. 99.021 de los Estatutos de Florida)

Método de registro: la tasa de habilitación es del 6% del salario, pero también puede presentarse una petición con una cantidad de firmas equivalente al 1% de la cantidad total de electores registrados (223,640) de la elección general anterior.

Mandato: 4 años

Funcionaria de registro: Gertrude Walker, Supervisor of Elections (supervisora de elecciones)  
 4132 Okeechobee Road, Fort Pierce, FL 34947  
 (772) 462-1500, 871-5410, 337-5623  
[www.slcelections.com](http://www.slcelections.com)

Salario:

|                           |           |
|---------------------------|-----------|
| Secretario del Tribunal   | \$151,481 |
| Alguacil                  | \$161,390 |
| Tasadora inmobiliaria     | \$151,481 |
| Recaudador de impuestos   | \$151,481 |
| Supervisora de elecciones | \$151,481 |

Período de habilitación: del mediodía del lunes 13 de junio de 2022 al mediodía del viernes 17 de junio de 2022

Los funcionarios constitucionales se postulan para el cargo como candidatos partidarios, pero del mismo modo que otros funcionarios electos, y pueden tener oposición o no. Todos los electores registrados del condado de St. Lucie pueden elegir funcionarios constitucionales. Los candidatos obtienen la nominación luego de una elección primaria del partido y se someten a la votación de los electores en la elección general.

Si se produce una vacante de algún cargo, deberá cubrirse conforme a la sec. 100.111 de los Estatutos de Florida. Varios candidatos en las elecciones primarias: en caso de que dos o más personas con la misma afiliación partidaria estén habilitadas para el mismo cargo, sus nombres aparecerán en la boleta electoral para que los ciudadanos voten en la elección primaria. El candidato que reciba la mayor cantidad de votos será el candidato nominado del partido, y su nombre aparecerá en la boleta electoral de la elección general conforme a la sec. 100.061 de los Estatutos de Florida. Si el ganador de la elección primaria no tiene oposición en la elección general, se celebra una contienda primaria universal y todos los electores habilitados, independientemente de su afiliación partidaria, pueden votar en la elección primaria para dicho cargo. El ganador de la contienda primaria universal se convierte en el representante electo para el cargo, y su nombre no aparecerá en la boleta electoral de la elección general. Se considera que los candidatos sin oposición son electos sin necesidad de someterse a una votación electoral.

Esta información se recopiló con el fin de brindar un servicio público. Si desea obtener información actualizada, comuníquese con el funcionario que corresponda.



## Junta escolar del condado de St. Lucie

Reuniones ordinarias de la junta: segundo martes de cada mes a las 5 p.m. Sesiones de trabajo: cuarto martes de cada mes a las 9 a.m.  
[www.stlucie.k12.fl.us](http://www.stlucie.k12.fl.us)

| Distrito  | Teléfono       | Fin del mandato  |
|---|----------------|--|
| <b>1</b><br>Deborah Johnson Hawley<br><a href="mailto:deborah.hawley@stlucieschools.org">deborah.hawley@stlucieschools.org</a>        | (772) 429-3914 | Noviembre de 2022<br><br>El mandato comienza el segundo martes posterior a la elección general |
| <b>2</b><br>Jack Kelly<br><a href="mailto:Jack.kelly@stlucieschools.org">Jack.kelly@stlucieschools.org</a>                            | (772) 429-3914 | Noviembre de 2024<br><br>El mandato comienza el segundo martes posterior a la elección general |
| <b>3</b><br>Donna Mills<br><a href="mailto:donna.mills@stlucieschools.org">donna.mills@stlucieschools.org</a>                         | (772) 429-3914 | Noviembre de 2022<br><br>El mandato comienza el segundo martes posterior a la elección general |
| <b>4</b><br>Jennifer Richardson<br><a href="mailto:Jennifer.Richardson@stlucieschools.org">Jennifer.Richardson@stlucieschools.org</a> | (772) 429-3914 | Noviembre de 2024<br><br>El mandato comienza el segundo martes posterior a la elección general |
| <b>5</b><br>Troy Ingersoll<br><a href="mailto:troy.ingersoll@stlucieschools.org">troy.ingersoll@stlucieschools.org</a>                | (772) 429-3914 | Noviembre de 2022<br><br>El mandato comienza el segundo martes posterior a la elección general |
| <b>Superintendente de escuelas</b><br>Wayne Gent<br><a href="mailto:Wayne.gent@stlucieschools.org">Wayne.gent@stlucieschools.org</a>  | (772) 429-3925 | Nombramiento   |

**Dirección:** 501 NW University Blvd  
Port Saint Lucie, FL 34986  
(772) 429-3914

**Requisitos de habilitación:** ser elector registrado y residente del distrito al momento de asumir el cargo. (opinión 9404 de la DE, sec. 99.021 de los Estatutos de Florida)

**Método de registro:** la tasa de habilitación es del 6% del salario, pero también puede presentarse una petición con una cantidad de firmas equivalente al 1% de la cantidad total de electores registrados (223,640) de la elección general anterior.

**Mandato:** 4 años

**Salario:** \$41,726  
\$151,481 (superintendente)

**Funcionaria de registro:** Gertrude Walker, Supervisor of Elections (supervisora de elecciones)  
4132 Okeechobee Road, Fort Pierce, FL 34947  
(772) 462-1500, 871-5410 o 337-5623  
[www.slcelections.com](http://www.slcelections.com)

**Período de habilitación:** del mediodía del lunes 13 de junio de 2022 al mediodía del viernes 17 de junio de 2022

Los miembros de la junta escolar se postulan para el cargo como candidatos no partidarios, pero del mismo modo que otros funcionarios electos, y pueden tener oposición o no. Todos los electores registrados del condado de St. Lucie pueden elegir miembros de la junta escolar. Si solo hay dos candidatos que se postulan para un cargo en la junta, el ganador de la primaria es el que reciba la mayor cantidad de votos. Varios candidatos: en caso de que dos o más personas estén habilitadas para un cargo designado en la junta, sus nombres aparecerán en la boleta electoral y se someterán a votación en la elección primaria. Si ningún candidato recibe la mayoría de los votos, los dos candidatos que hayan obtenido la mayor cantidad de votos avanzarán a la elección general. Se considera que los candidatos sin oposición son electos sin necesidad de someterse a una votación electoral. Sec. 105.05 de los Estatutos de Florida. Si se produce una vacante de algún cargo, deberá cubrirse conforme a la sec. 100.111 de los Estatutos de Florida.

Esta información se recopiló con el fin de brindar un servicio público.  
Si desea obtener información actualizada, comuníquese con el funcionario que corresponda.

## ESTADO

### Gobernador y vicegobernadora

<https://www.flgov.com/>

|   |                     |
|---|---------------------|
| <b>Gobernador</b> - Ron DeSantis<br><a href="https://www.flgov.com/email-the-governor/">https://www.flgov.com/email-the-governor/</a> | Partido Republicano |
| <b>Vice Gobernadora</b> - Jeanette Nuñez  | Partido Republicano |

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| Dirección postal:           | Office of the Governor<br>The Capitol<br>400 S. Monroe Street<br>Tallahassee, FL 32399-0001<br>(850) 717-9337 (número de teléfono para el gobernador)<br>(850) 488-7146 (Servicios para los Ciudadanos)                          |
| Requisitos de habilitación: | tener 30 años de edad o más y haber sido residente y elector registrado del estado durante los 7 años anteriores a la elección como mínimo. ( <i>Sec. 5 del art. IV de la Constitución de Florida</i> ).                         |
| Método de registro:         | la tasa de habilitación es del 6% del salario, pero también puede presentarse una petición con una cantidad de firmas equivalente al 1% de la cantidad total de electores estatales registrados de la elección general anterior. |
| Mandato:                    | 4 años (límite de mandatos: dos mandatos)  |
| Fin del mandato:            | enero de 2023  |
| Ente de registro:           | Division of Elections (División de Elecciones)<br>R. A. Gray Building<br>500 South Bronough Street, Room 316<br>Tallahassee, FL 32399-0250<br>(850) 245-6200   |
| Salario:                    | Gobernador \$134,181<br>Vicegobernadora \$128,597  |
| Período de habilitación:    | del mediodía del lunes 13 de junio de 2022 al mediodía del viernes 17 de junio de 2022   |

---

El gobernador se postula para el cargo como candidato partidario, pero del mismo modo que otros funcionarios electos, y puede tener oposición o no. En caso de que se genere la vacante del cargo de gobernador, el vicegobernador asumirá el cargo. Las sucesiones posteriores del cargo de gobernador se regirán conforme a la ley. El sucesor del cargo prestará servicio durante el período restante del mandato. (Constitución del Estado de Florida, sec. 3a del artículo IV). El mandato comienza el 1.º martes posterior al 1.º lunes de enero. El gobernador es un miembro del gabinete con derecho a voto.

Esta información se recopiló con el fin de brindar un servicio público.  
Si desea obtener información actualizada, comuníquese con el funcionario que corresponda.

## Gabinete del estado de Florida

| Cargo  | Teléfono                         | Dirección  |
|--|----------------------------------|--|
| <b>Procuradora general</b><br>Ashley Moody – Partido Republicano<br><a href="http://www.myfloridalegal.com">www.myfloridalegal.com</a>                           | (850) 414-3300<br>(866) 966-7226 | Office of Attorney General<br>State of Florida<br>The Capitol PL-01<br>Tallahassee, FL 32399-1050  |
| <b>Director de Finanzas</b><br>Jimmy Patronis – Partido Republicano<br><a href="http://www.myfloridacfo.com">www.myfloridacfo.com</a>                            | (850) 413-3100                   | Office of the Chief Financial Officer<br>Plaza Level 11, The Capitol<br>Tallahassee, FL 32399-0301   |
| <b>Comisionada de Agricultura</b><br>Nicole “Nikki” Fried – Partido Demócrata<br><a href="https://www.freshfromflorida.com">https://www.freshfromflorida.com</a> | (800) 435-7352                   | (Postal)<br>Florida Department of Agriculture and<br>Consumer Services<br>Plaza Level 10, The Capitol 400<br>S. Monroe St.<br>Tallahassee, FL 32399-0800 |

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| Requisitos de habilitación: | tener 30 años de edad o más y haber sido residente y elector registrado del estado durante los 7 años anteriores a la elección como mínimo. ( <i>Sec. 5 del art. IV de la Constitución de Florida</i> ).<br>Procurador general: también debe haber sido miembro del Colegio de Abogados de Florida durante los 5 años anteriores a la elección como mínimo. |
| Método de registro:         | la tasa de habilitación es del 6% del salario, pero también puede presentarse una petición con una cantidad de firmas equivalente al 1% de la cantidad total de electores estatales registrados de la elección general anterior.  |
| Mandato:                    | 4 años (límite de mandatos: dos mandatos)   |
| Fin del mandato:            | enero de 2023   |
| Ente de registro:           | Division of Elections (División de Elecciones)<br>R. A. Gray Building<br>500 South Bronough Street, Room 316<br>Tallahassee, FL 32399-0250<br>(850) 245-6200  |
| Salario:                    | Miembros del gabinete     \$132,841   |
| Período de habilitación:    | del mediodía del lunes 13 de junio de 2022 al mediodía del viernes 17 de junio de 2022  |

El procurador general, el director de Finanzas y el comisionado de Agricultura se postulan para los cargos como candidatos partidarios, pero del mismo modo que otros funcionarios electos, y pueden tener oposición o no.

En caso de que se genere la vacante de un cargo, el gobernador deberá nombrar a un reemplazo hasta que se elija a un sucesor. El mandato comienza el 1.º martes posterior al 1.º lunes de enero.

En enero de 2003, los cargos de contralor y comisionado de seguros se combinaron en un solo cargo: el de director de Finanzas.

Esta información se recopiló con el fin de brindar un servicio público. Si desea obtener información actualizada, comuníquese con el funcionario que corresponda.

## Gabinete del estado de Florida

|   |   |
|---|---|
| <b>Secretaria de estado</b><br>Laurel M. Lee - Partido Republicano<br>Teléfono: (850) 245-6500<br>Fax: (850) 245-6125<br><a href="mailto:SecretaryofState@DOS.MyFlorida.com">SecretaryofState@DOS.MyFlorida.com</a> | Florida Department of State<br>R.A. Gray Building<br>500 South Bronough Street<br>Tallahassee, FL 32399-0250          |
| <b>Comisionado de Educación</b><br>Richard Corcoran - Partido Republicano<br>Teléfono: (850) 245-0505<br>Fax: (850) 245-9667<br><a href="mailto:Commissioner@fldoe.org">Commissioner@fldoe.org</a>                  | Florida Department of Education<br>Turlington Building, Suite 1514<br>325 West Gaines Street<br>Tallahassee, FL 32399 |
| <b>Comisionado de Seguros</b><br>David Altmaier - No partidario<br>Teléfono: (850) 413-3140<br><a href="mailto:Insurancecommissioner@flor.com">Insurancecommissioner@flor.com</a>                                   | The Capitol<br>200 East Gaines Street<br>Tallahassee, FL 32399-0308   |

El gobernador nombra al secretario de estado, el comisionado de Educación y el comisionado de Seguros.

Los electores aprobaron la enmienda constitucional n.º 8 el 3 de noviembre de 1998.

## Senadores estatales

En el estado de Florida, existen 40 distritos de senadores estatales.  
Cada distrito tiene una población aproximada de 474,000 habitantes.  
El condado de St. Lucie es el distrito n.º 25.

<http://www.flsenate.gov/Senators/>

|   |                     |   |
|---|---------------------|---|
| <b>Gayle Harrell</b>  | Partido Republicano | <b>Distrito 25</b><br>Condados de Martin y St. Lucie y partes del condado de Palm Beach   |
| <b>District Office (oficina del distrito)</b><br>215 SW Federal Highway Suite 203<br>Stuart, FL 34994<br>(772) 221-4019<br>VOIP del Senado: 42500<br>FAX (888) 263-7895 |                     | <b>Tallahassee Office (oficina de Tallahassee)</b><br>310 Senate Building<br>404 South Monroe Street<br>Tallahassee, FL 32399-1100<br>(850) 487-5025<br>VOIP del Senado: 5025Term<br><br>Fin de los mandatos: noviembre de 2022 |

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| Requisitos de habilitación: | ser residente y elector registrado del distrito al momento de asumir el cargo, tener 21 años de edad como mínimo y haber sido residente de Florida durante al menos los dos años anteriores a la elección. ( <i>Sec. 15 del art. III de la Constitución de Florida</i> ). |
| Método de registro:         | la tasa de habilitación es del 6% del salario, pero también puede presentarse una petición con una cantidad de firmas equivalente al 1% de la cantidad total de electores registrados de la elección general anterior.  |
| Mandato:                    | 4 años (límite de mandatos: dos mandatos)   |
| Ente de registro:           | Division of Elections (División de Elecciones)<br>R. A. Gray Building<br>500 South Bronough Street, Room 316<br>Tallahassee, FL 32399-0250<br>(850) 245-6200  |
| Salario:                    | \$29,697  |
| Período de habilitación:    | del mediodía del lunes 13 de junio de 2022 al mediodía del viernes 17 de junio de 2022  |

---

Los senadores estatales se postulan para el cargo como candidatos partidarios, pero del mismo modo que otros funcionarios electos, y pueden tener oposición o no.

En caso de que se genere la vacante de un cargo de senador estatal, el gobernador llamará a una elección especial para cubrirla. Las sesiones legislativas de Florida comienzan el primer martes posterior al primer lunes de marzo. El gobernador puede extender las sesiones ordinarias o convocar sesiones especiales en cualquier momento. El período de sesiones ordinario dura 60 días. Los mandatos comienzan el segundo martes posterior al tercer lunes de noviembre.

Esta información se recopiló con el fin de brindar un servicio público.  
Si desea obtener información actualizada, comuníquese con el funcionario que corresponda.

## Representantes estatales

En el estado de Florida, existen 120 distritos de representantes estatales.

Cada distrito tiene una población aproximada de 156,000 habitantes.

El condado de St. Lucie abarca los distritos n.º 54, 55, 83 y 84.

<https://www.myfloridahouse.gov>

|   |   |
|---|---|
| <b>Erin Grall</b> - Partido Republicano   | <b>Distrito 54</b><br>Abarca el condado de Indian River y parte del condado de St. Lucie  |
| <b>District Office (oficina del distrito)</b><br>1801 27 <sup>th</sup> Street Suite B2-203<br>Vero Beach, FL 32960-3388 Teléfono:<br>(772) 778-5005<br><a href="mailto:Erin.grall@myfloridahouse.gov">Erin.grall@myfloridahouse.gov</a> | <b>Capitol Office (oficina del Capitolio)</b><br>209 House Office Building<br>402 South Monroe Street<br>Tallahassee, FL 32399-1300<br>Teléfono: (850) 717-5054 |
| <b>Kaylee Tuck</b> - Partido Republicano  | <b>Distrito 55</b><br>Abarca los condados de Glades, Highlands y Okeechobee y parte del condado de St. Lucie  |
| <b>District Office (oficina del distrito)</b><br>205 South Commerce Avenue Suite B<br>Sebring, FL 33870-3626<br>Teléfono: (863) 386-6000<br><a href="mailto:Kaylee.Tuck@myfloridahouse.gov">Kaylee.Tuck@myfloridahouse.gov</a>          | <b>Capitol Office (oficina del Capitolio)</b><br>214 House Office Building<br>402 South Monroe Street<br>Tallahassee, FL 32399-1300<br>Teléfono: (850) 717-5055 |

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| Requisitos de habilitación: | ser residente y elector registrado del distrito al momento de asumir el cargo, tener 21 años de edad como mínimo y haber sido residente de Florida durante al menos los dos años anteriores a la elección. ( <i>Sec. 15 del art. III de la Constitución de Florida</i> ). |
| Método de registro:         | la tasa de habilitación es del 6% del salario, pero también puede presentarse una petición con una cantidad de firmas equivalente al 1% de la cantidad total de electores registrados de la elección general anterior.  |
| Mandato:                    | 2 años (límite de mandatos: cuatro mandatos)  |
| Fin del mandato:            | noviembre de 2022   |
| Ente de registro:           | Division of Elections (División de Elecciones)<br>R. A. Gray Building<br>500 South Bronough Street, Room 316<br>Tallahassee, FL 32399-0250<br>(850) 245-6200  |
| Salario:                    | \$29,697  |
| Período de habilitación:    | del mediodía del lunes 13 de junio de 2022 al mediodía del viernes 17 de junio de 2022  |

Los representantes estatales se postulan para el cargo como candidatos partidarios, pero del mismo modo que otros funcionarios electos, y pueden tener oposición o no.

En caso de que se genere la vacante de un cargo, el gobernador llamará a una elección especial para cubrirla. Las sesiones legislativas de Florida comienzan el primer martes posterior al primer lunes de marzo. El gobernador puede extender las sesiones ordinarias o convocar sesiones especiales en cualquier momento. El período de sesiones ordinario dura 60 días. Los mandatos comienzan a la medianoche del día de la elección general.

Esta información se recopiló con el fin de brindar un servicio público.

Si desea obtener información actualizada, comuníquese con el funcionario que corresponda.

## Representantes estatales

En el estado de Florida, existen 120 distritos de representantes estatales.

Cada distrito tiene una población aproximada de 156,000 habitantes.

El condado de St. Lucie abarca los distritos n.º 54, 55, 83 y 84.

<https://www.myfloridahouse.gov>

|   |  |
|---|--|
| <b>Toby Overdorf</b> - Partido Republicano  | <b>Distrito 83</b><br>Abarca una parte de los condados de St. Lucie y Martin   |
| <b>District Office (oficina del distrito)</b><br>313 Southwest Albany Avenue<br>Stuart, FL 34994-2031<br>Teléfono: (772)-221-4961   | <b>Capitol Office (oficina del Capitolio)</b><br>1401 The Capitol<br>402 South Monroe Street<br>Tallahassee, FL 32399-1300<br>Teléfono: (850) 717-5083 |
| <b>Dana Trabulsy</b> - Partido Republicano  | <b>Distrito 84</b><br>Abarca una parte del condado de St. Lucie  |
| <b>District Office (oficina del distrito)</b><br>Indian River State College<br>3209 Virginia Avenue<br>Building S, Room 209<br>Fort Pierce, FL 34981-5596<br>Teléfono: (772) 595-1391 | <b>Capitol Office (oficina del Capitolio)</b><br>1101 The Capitol<br>402 South Monroe Street<br>Tallahassee, FL 32399-1101<br>Teléfono: (850) 717-5084 |

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| Requisitos de habilitación: | ser residente y elector registrado del distrito al momento de asumir el cargo, tener 21 años de edad como mínimo y haber sido residente de Florida durante al menos los dos años anteriores a la elección. ( <i>Sec. 15 del art. III de la Constitución de Florida</i> ). |
| Método de registro:         | la tasa de habilitación es del 6% del salario, pero también puede presentarse una petición con una cantidad de firmas equivalente al 1% de la cantidad total de electores registrados de la elección general anterior.  |
| Mandato:                    | 2 años (límite de mandatos: cuatro mandatos)  |
| Fin del mandato:            | noviembre de 2022   |
| Ente de registro:           | Division of Elections (División de Elecciones)<br>R. A. Gray Building<br>500 South Bronough Street, Room 316<br>Tallahassee, FL 32399-0250<br>(850) 245-6200  |
| Salario:                    | \$29,697  |
| Período de habilitación:    | del mediodía del lunes 13 de junio de 2022 al mediodía del viernes 17 de junio de 2022  |

Los representantes estatales se postulan para el cargo como candidatos partidarios, pero del mismo modo que otros funcionarios electos, y pueden tener oposición o no. En caso de que se genere la vacante de un cargo, el gobernador llamará a una elección especial para cubrirla. Las sesiones legislativas de Florida comienzan el primer martes posterior al primer lunes de marzo. El gobernador puede extender las sesiones ordinarias o convocar sesiones especiales en cualquier momento. El período de sesiones ordinario dura 60 días. Los mandatos comienzan a la medianoche del día de la elección general.

Esta información se recopiló con el fin de brindar un servicio público.

Si desea obtener información actualizada, comuníquese con el funcionario que corresponda.

## FEDERAL

### Presidente y vicepresidente

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Presidente</b> - Joseph R. Biden       | Demócrata |
| <b>Vice Presidente</b> - Kamala D. Harris | Demócrata |

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| Dirección postal:           | Executive Office of the President<br>White House Office<br>1600 Pennsylvania Avenue NW<br>Washington, D.C. 20500<br>(202) 456-1414 (centralita de la Casa Blanca)<br>(202) 456-1111 (línea de comentarios) |
| Requisitos de habilitación: | ser ciudadano natural de los Estados Unidos, tener 35 años de edad o más y haber sido residente de los Estados Unidos durante al menos 14 años.  |
| Mandato:                    | 4 años (límite de mandatos: 2 mandatos)  |
| Ente de registro:           | una vez que recaude \$5,000, debe registrarse en la Federal Election Commission 999 E Street N.W.<br>Washington, D.C. 20463<br>(800) 424-9530<br>(202) 694-1100  |
| Salario:                    | Presidente                   \$400,000<br>Vicepresidente           \$243,500   |

---

En caso de que se genere la vacante del cargo de presidente, el vicepresidente asumirá el cargo durante el período restante del mandato.

En caso de que se genere la vacante del cargo de vicepresidente, el presidente nominará a un sucesor que debe obtener la aprobación del voto mayoritario de ambas cámaras del Congreso para poder asumir el cargo. La Ley de Sucesión Presidencial de 1947 (anteriormente, la sección 19 del capítulo 1 del título 3 del Código de los Estados Unidos), establece lo siguiente: en caso de que el presidente y el vicepresidente estén incapacitados, el presidente de la Cámara de Representantes asumirá el cargo de presidente.

Los mandatos finalizan en enero de 2021.

Colegio Electoral:

El presidente es electo a través de votos electorales. El Colegio Electoral cuenta con 538 miembros, y Florida tiene un total de 27 votos electorales, uno por cada senador y cada representante de los Estados Unidos en el Congreso. Para ganar la presidencia, el candidato debe recibir 270 votos electorales.

En Florida, el candidato presidencial que obtenga la mayoría de los votos populares en el estado también obtiene todos los votos de los miembros del Colegio Electoral del estado. Cada estado tiene la misma cantidad de miembros en el Colegio Electoral que la cantidad total de sus senadores y representantes. Sin embargo, a través de este método de elección del presidente, los candidatos pueden ganar la mayoría de los votos del Colegio Electoral y la presidencia aunque no obtengan la mayoría del voto popular. La estrategia de campaña actual está orientada a los estados con más habitantes, incluidos California, Texas, Florida, Nueva York e Illinois.

Esta información se recopiló con el fin de brindar un servicio público.  
Si desea obtener información actualizada, comuníquese con el funcionario que corresponda.



## Senadores de los Estados Unidos

Existen 100 senadores de los estados Unidos, dos por cada estado. Los representantes de Florida son los siguientes:

|  |                     |   |
|--|---------------------|---|
| <b>Marco Rubio</b>   | Partido Republicano | Su mandato finaliza en enero de 2023  |
| <b>United States Senate</b><br>284 Russell Senate Office Building<br>Washington, D.C. 20510 Teléfono:<br>(202) 224-3041<br><a href="http://www.rubio.senate.gov">www.rubio.senate.gov</a><br><br>Período de habilitación:<br>mayo de 2022  |                     | <b>District Office (oficina del distrito) 4580</b><br>PGA Blvd.<br>Suite 201<br>Palm Beach Gardens, FL 33418<br>Teléfono: (561) 755-3360<br>Para todo el estado: 866-630-7106   |
| <b>Rick Scott</b>  | Partido Republicano | Su mandato finaliza en enero de 2025  |
| <b>United States Senate</b><br>716 Hart Senate Office Bldg<br>Washington, DC 20510 Teléfono:<br>(202) 224-5274<br><a href="mailto:help@rickscott.senate.gov">help@rickscott.senate.gov</a><br><br>Período de habilitación:<br>mayo de 2024 |                     | <b>Tampa Office (oficina de Tampa)</b><br>801 North Florida Avenue<br>Suite 421,<br>Tampa FL 33602<br>Teléfono: (813) 225-7040<br><br><b>Tallahassee Office (oficina de Tallahassee)</b><br>111 N. Adams St. Suite 208,<br>Tallahassee FL 32301<br>Teléfono: (850) 942-8415 |

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| Requisitos de habilitación: | tener 30 años de edad o más, ser ciudadano desde hace 9 años como mínimo y ser residente del estado al momento de la habilitación.   |
| Método de registro:         | la tasa de habilitación es del 6% del salario, pero también puede presentarse una petición con una cantidad de firmas equivalente al 1% de la cantidad total de electores estatales registrados de la elección general anterior. |
| Mandato:                    | 6 años   |
| Ente de registro:           | Division of Elections (División de Elecciones)<br>R. A. Gray Building<br>500 South Bronough Street, Room 316<br>Tallahassee, FL 32399-0250<br>(850) 245-6200   |
| Salario:                    | \$174,000  |
| Período de habilitación:    | del mediodía del lunes 25 de abril de 2022 al mediodía del viernes 29 de abril de 2022   |

Los senadores de los Estados Unidos se postulan para el cargo como candidatos partidarios, pero del mismo modo que otros funcionarios electos, y pueden tener oposición o no.

En caso de que se genere la vacante de un cargo de senador de los Estados Unidos, el gobernador nombrará a una persona que conservará el cargo hasta la próxima elección estatal general programada. La persona que resulte electa en la próxima elección general programada conservará el cargo durante el período restante del mandato vigente. Si el mandato finaliza en dicha elección general, la persona electa cumplirá un mandato completo de seis años.

Esta información se recopiló con el fin de brindar un servicio público.  
Si desea obtener información actualizada, comuníquese con el funcionario que corresponda.

## Representantes de los Estados Unidos

Existen 435 representantes de los Estados Unidos en el Congreso. Luego del censo de 2010 que reveló un aumento poblacional, Florida obtuvo dos escaños más en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos y actualmente tiene un total de 27 escaños. El condado de St. Lucie se encuentra en el distrito congresual n.º 18.

|   |  |
|---|--|
| <b>Brian Mast</b> Partido Republicano   | <b>Distrito 18</b><br>Incluye la totalidad de los condados de Martin y St. Lucie y parte del condado de Palm Beach                     |
| 2182 Rayburn House Office Building<br>Washington DC 20515<br>Teléfono: (202) 225-3026 Fax:<br>(202) 225-8398<br><a href="https://www.house.gov/">https://www.house.gov/</a> | <b><u>State Office (oficina del estado)</u></b><br>121 SW Port St. Lucie Blvd.<br>Port St. Lucie, FL 34984<br>Teléfono: (772) 336-2877 |

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| Requisitos de habilitación: | tener 25 años de edad o más, ser ciudadano desde hace 7 años como mínimo y ser residente del estado al momento de la habilitación.   |
| Método de registro:         | la tasa de habilitación es del 6% del salario, pero también puede presentarse una petición con una cantidad de firmas equivalente al 1% de la cantidad total de electores distritales registrados de la elección general anterior. |
| Mandato:                    | 2 años   |
| Fin del mandato:            | enero de 2023  |
| Ente de registro:           | Division of Elections (División de Elecciones)<br>R. A. Gray Building<br>500 South Bronough Street, Room 316<br>Tallahassee, FL 32399-0250<br>(850) 245-6200   |
| Salario:                    | \$174,000  |
| Período de habilitación:    | del mediodía del lunes 25 de abril de 2022 al mediodía del viernes 29 de abril de 2022   |

---

Los representantes para el Congreso de los Estados Unidos se postulan para el cargo como candidatos partidarios, pero del mismo modo que otros funcionarios electos, y pueden tener oposición o no.

En caso de que se genere la vacante de un cargo de representante de los Estados Unidos, el gobernador llamará a una elección especial. Los mandatos comienzan la primera semana de enero.

Esta información se recopiló con el fin de brindar un servicio público.

Si desea obtener información actualizada, comuníquese con el funcionario que corresponda.

## JUDICIAL

### 4.º distrito de apelaciones

Doce jueces

Circuitos judiciales 15, 17 y 19

[www.4dca.org](http://www.4dca.org)

| Nombre                           | Fin del mandato |
|----------------------------------|-----------------|
| Juez principal Spencer D. Levine | Enero de 2023   |
| Jueza Edward L. Artau            | Enero de 2023   |
| Juez Cory J. Ciklin              | Enero de 2023   |
| Juez Burton C. Conner            | Enero de 2025   |
| Juez Dorian K. Damoorgian        | Enero de 2023   |
| Juez Alan O. Forst               | Enero de 2027   |
| Juez Jonathan D. Gerber          | Enero de 2023   |
| Juez Robert M. Gross             | Enero de 2023   |
| Juez Mark W. Klingensmith        | Enero de 2027   |
| Juez Jeffrey T. Kuntz            | Enero de 2025   |
| Jueza Melanie G. May             | Enero de 2023   |
| Jueza Martha C. Warner           | Enero de 2027   |

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| Requisitos de habilitación: | ser residente y elector registrado de la jurisdicción territorial del tribunal en la fecha de asunción del cargo y haber sido miembro del Colegio de Abogados de Florida durante los 10 años anteriores. Los jueces no pueden seguir prestando servicio luego de cumplir 75 años de edad a menos que se les asigne el cargo de forma temporal o de que necesiten completar la mitad de su mandato. |
| Método de registro:         | sin tasa de habilitación/retención por mérito  |
| Mandato:                    | 6 años   |
| Ente de registro:           | Division of Elections (División de Elecciones)<br>R. A. Gray Building<br>500 South Bronough Street, Room 316<br>Tallahassee, FL 32399-0250<br>(850) 245-6200   |
| Salario:                    | \$192,105  |
| Período de habilitación:    | del mediodía del lunes 25 de abril de 2022 al mediodía del viernes 29 de abril de 2022   |

Actualmente, la retención por mérito está vigente para los jueces de apelaciones de Florida, los jueces de la Corte Suprema de Florida y los jueces del Tribunal de Apelaciones del Distrito de Florida (no está vigente para los jueces de primera instancia de los tribunales de circuito ni del condado). En la boleta electoral de la elección general, solo aparecen los nombres de los jueces que deben cumplir con el requisito de retención por mérito.

Los jueces del Tribunal de Apelaciones del Distrito deben someterse a una elección de retención en la que solo votan quienes residen en la jurisdicción del distrito de apelaciones respectivo de cada juez. Los jueces de la Corte Suprema aparecen en la boleta electoral del estado debido a que su jurisdicción abarca todo el estado de Florida.

En caso de que se genere la vacante de un cargo en el Tribunal de Apelaciones del Distrito, el gobernador la cubrirá a través de un proceso de selección por mérito. En este proceso, intervienen comisiones de nominación judicial formadas por abogados y otros ciudadanos que examinan a los solicitantes judiciales y recomiendan a seis candidatos como máximo para el cargo. Luego, el gobernador nombra a uno de estos candidatos habilitados para que cubra la vacante. (según se dispone en el Estatuto 78.260).

Esta información se recopiló con el fin de brindar un servicio público.

Si desea obtener información actualizada, comuníquese con el Tribunal de Apelaciones del 4.º Distrito al (561) 242-2000.  
110 South Tamarind Ave.  
West Palm Beach, FL 33401

## 19.º circuito judicial

Diecinueve jueces; abarca la totalidad de los condados de St. Lucie, Indian River, Martin y Okeechobee

<http://www.circuit19.org>

| Nombre                     | Grupo | Fin del mandato | Condado      |
|----------------------------|-------|-----------------|--------------|
| Juez Robert E. Belanger    | 12    | Enero de 2025   | St. Lucie    |
| Juez Laurie E. Buchanan    | 10    | Enero de 2027   | St. Lucie    |
| Juez Victoria L. Griffin   | 11    | Enero de 2027   | St. Lucie    |
| Juez Michael C. Heisey     | 4     | Enero de 2027   | St. Lucie    |
| Juez Robert Meadows        | 19    | Enero de 2025   | St. Lucie    |
| Juez Elizabeth Metzger     | 18    | Enero de 2027   | St. Lucie    |
| Juez William L. Roby       | 14    | Enero de 2027   | St. Lucie    |
| Juez Charles A. Schwab     | 9     | Enero de 2023   | St. Lucie    |
| Juez Cynthia L. Cox        | 13    | Enero de 2027   | Indian River |
| Juez Janet C. Croom        | 8     | Enero de 2023   | Indian River |
| Juez Michael J. Linn       | 5     | Enero de 2027   | Indian River |
| Juez Dan L. Vaughn         | 15    | Enero de 2027   | Indian River |
| Juez Sherwood J. Bauer     | 3     | Enero de 2025   | Martin       |
| Juez Steven J. Levin       | 7     | Enero de 2027   | Martin       |
| Chief Juez Lawrence Mirman | 16    | Enero de 2027   | Martin       |
| Juez Gary L. Sweet         | 2     | Enero de 2023   | Martin       |
| Juez Brett M. Waronicki    | 17    | Enero de 2023   | Martin       |
| Juez James W. McCann       | 1     | Enero de 2023   | Okeechobee   |
| Juez Michael McNicholas    | 6     | Enero de 2023   | Okeechobee   |

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| Requisitos de habilitación: | ser residente y elector registrado del circuito judicial al momento de asumir el cargo y haber sido miembro del Colegio de Abogados de Florida durante los 5 años anteriores. Los jueces no pueden seguir prestando servicio luego de cumplir 75 años de edad a menos que se les asigne el cargo de forma temporal o de que necesiten completar la mitad de su mandato. (Sec. 8 del art. IV de la Constitución de Florida). |
| Método de registro:         | la tasa de habilitación es del 4% del salario, pero también puede presentarse una petición con una cantidad de firmas equivalente al 1% de la cantidad total de electores registrados de la elección general anterior.  |
| Mandato:                    | 6 años  |
| Ente de registro:           | Division of Elections (División de Elecciones)<br>R. A. Gray Building<br>500 South Bronough Street, Room 316<br>Tallahassee, FL 32399-0250<br>(850) 245-6200  |
| Salario:                    | \$165,509   |
| Período de habilitación:    | del mediodía del lunes 25 de abril de 2022 al mediodía del viernes 29 de abril de 2022  |

Los jueces de primera instancia del circuito o del condado se postulan para el cargo como candidatos no partidarios, pero del mismo modo que otros funcionarios electos, y pueden tener oposición o no. En caso de que se genere una vacante, el gobernador nombrará a un reemplazo para que finalice el resto del mandato. Varios candidatos: en caso de que dos o más personas estén habilitadas para un cargo designado, sus nombres aparecerán en la boleta electoral y se someterán a votación en la elección primaria. Si ningún candidato recibe la mayoría de los votos, los dos candidatos que hayan obtenido la mayor cantidad de votos avanzarán a la elección general. Se considera que los candidatos sin oposición son electos sin necesidad de someterse a una votación electoral.

Si desea obtener información actualizada, comuníquese con el administrador del 19.º circuito judicial Tom Genung al (772) 807-4370 o llame al ente de registro al (850) 245-6200. Esta información se proporcionó con el fin de brindar un servicio público.

## Fiscal del estado y defensor público

Abarca los condados de Indian River, Martin, Okeechobee y St. Lucie

| Nombre  | Teléfono       | Fin del mandato | Dirección                                  |
|---|----------------|-----------------|--|
| <b>Tom Bakkedahl</b> - Partido Republicano<br>Fiscal del estado | (772) 465-3000 | Enero de 2025   | 411 S. 2nd Street<br>Fort Pierce, FL 34950 |
| <b>Diamond Litty</b> - Partido Republicano<br>Defensor público  | (772) 462-2048 | Enero de 2025   | 216 S. 2nd Street<br>Fort Pierce, FL 34950 |

|                             |  |           |
|-----------------------------|--|-----------|
| Requisitos de habilitación: | El fiscal del estado debe ser elector y residente del circuito al momento de asumir el cargo, debe haber sido miembro del Colegio de Abogados de Florida durante los 5 años anteriores, debe cumplir con sus obligaciones a tiempo total y no puede ejercer la práctica privada ( <i>sec. 17 del art. V de la Constitución de Florida</i> ). |           |
|                             | El defensor público: debe ser elector y residente del circuito al momento de asumir el cargo y debe haber sido miembro del Colegio de Abogados de Florida durante los 5 años anteriores conforme a la sec. 27.50 de los Estatutos de Florida ( <i>sec. 18 del art. V de la Constitución de Florida</i> ).                                    |           |
| Método de registro:         | la tasa de habilitación es del 6% del salario, pero también puede presentarse una petición con una cantidad de firmas equivalente al 1% de la cantidad total de electores registrados de la elección general anterior.   |           |
| Mandato:                    | 4 años   |           |
| Ente de registro:           | Division of Elections (División de Elecciones)<br>R. A. Gray Building<br>500 South Bronough Street, Room 316<br>Tallahassee, FL 32399-0250<br>(850) 245-6200   |           |
| Salario:                    | Fiscal del estado  | \$192,105 |
|                             | Defensor público   | \$192.105 |
| Período de habilitación:    | del mediodía del lunes 25 de abril de 2022 al mediodía del viernes 29 de abril de 2022   |           |

---

El fiscal del estado y el defensor público del 19.º circuito judicial se postulan para el cargo como candidatos partidarios, pero del mismo modo que otros funcionarios electos, y pueden tener oposición o no.

Esta información se recopiló con el fin de brindar un servicio público.  
Si desea obtener información actualizada, comuníquese con el funcionario que corresponda.

## Jueces del condado de St. Lucie

| Nombre   | Grupo | Fin del mandato | Teléfono       |
|--|-------|-----------------|----------------|
| <b>Edmond Alonzo</b><br>Asistente: Jamilah Simmons <a href="mailto:simmonsj@circuit19.org">simmonsj@circuit19.org</a>  | 3     | Enero de 2023   | (772) 871-5339 |
| <b>Daryl Isenhowe</b><br>Asistente: Judy Resendiz <a href="mailto:resendizj@circuit19.org">resendizj@circuit19.org</a> | 1     | Enero de 2025   | (772) 871-7251 |
| <b>Kathryn Nelson</b><br>Asistente: Marti Luna <a href="mailto:lunam@circuit19.org">lunam@circuit19.org</a>            | 4     | Enero de 2027   | (772) 462-1462 |
| <b>Jeffrey Hendriks</b><br>Asistente: Moira Baker <a href="mailto:bakerm@circuit19.org">bakerm@circuit19.org</a>       | 2     | Enero de 2027   | (772) 462-1957 |

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| Dirección postal:           | 218 S. 2nd Street, Fort Pierce, FL 34950   |
| Requisitos de habilitación: | ser residente del condado en la fecha de asunción del cargo. El candidato debe haber sido miembro activo del Colegio de Abogados de Florida durante los 5 años anteriores a la habilitación conforme a la sec. 34.021 de los Estatutos de Florida. |
| Método de registro:         | la tasa de habilitación es del 4% del salario, pero también puede presentarse una petición con una cantidad de firmas equivalente al 1% de la cantidad total de electores registrados en el condado (223,640) de la elección general anterior.     |
| Mandato:                    | 6 años   |
| Funcionaria de registro:    | Gertrude Walker, Supervisor of Elections (supervisora de elecciones)<br>4132 Okeechobee Road, Fort Pierce, FL 34947<br>(772) 462-1500<br><a href="http://www.slcelections.com">www.slcelections.com</a>  |
| Salario:                    | \$156,377  |
| Período de habilitación:    | del mediodía del lunes 25 de abril de 2022 al mediodía del viernes 29 de abril de 2022   |

Los jueces de primera instancia del circuito o del condado se postulan para el cargo como candidatos no partidarios, pero del mismo modo que otros funcionarios electos, y pueden tener oposición o no.

Varios candidatos: en caso de que dos o más personas estén habilitadas para un cargo designado, sus nombres aparecerán en la boleta electoral y se someterán a votación en la elección primaria. Si ningún candidato recibe la mayoría de los votos, los dos candidatos que hayan obtenido la mayor cantidad de votos avanzarán a la elección general. Se considera que los candidatos sin oposición son electos sin necesidad de someterse a una votación electoral.

Para cubrir cada vacante que se genere en un tribunal del circuito o del condado en el que los jueces resultan electos por el voto mayoritario de los electores, el gobernador nombrará a una persona de una lista de tres a seis candidatos nominados por la comisión de nominación judicial correspondiente para que complete un mandato que finalizará el primer martes posterior al primer lunes de enero del año siguiente a la próxima elección primaria general que se celebre al menos un año después de la fecha de nombramiento. Se celebrará una elección para cubrir dicho cargo judicial durante el mandato correspondiente que comenzará una vez que finalice el mandato de la persona nombrada. Sec. 11 del art. V de la Constitución de Florida.

Esta información se recopiló con el fin de brindar un servicio público.  
Si desea obtener información actualizada, comuníquese con el funcionario que corresponda.

# MUNICIPALIDADES

## Ciudad de Fort Pierce

(45,581 habitantes)

City Hall 100 N. U.S. Highway 1, Fort Pierce, FL 34950

La Comisión Municipal se reúne el primer y el tercer lunes de cada mes a las 6:30 p.m.

[cityoffortpierce.com](http://cityoffortpierce.com)

| Cargo                               | Nombre  | Teléfono                              | Fin del mandato   |
|-------------------------------------|---|---------------------------------------|-------------------|
| Alcaldesa                           | Linda Hudson<br><a href="mailto:lhudson@city-ftpierce.com">lhudson@city-ftpierce.com</a>                  | (772) 467-3065                        | Noviembre de 2024 |
| Distrito 1 de la Comisión Municipal | Curtis Johnson Jr.<br><a href="mailto:cjohnson@city-ftpierce.com">cjohnson@city-ftpierce.com</a>          | (772) 467-3065                        | Noviembre de 2024 |
| Distrito 1 de la Comisión Municipal | Rufus J. Alexander, III<br><a href="mailto:ralexander@city-ftpierce.com">ralexander@city-ftpierce.com</a> | (772) 467-3065                        | Noviembre de 2022 |
| Distrito 2 de la Comisión Municipal | Thomas Perona<br><a href="mailto:tperona@city-ftpierce.com">tperona@city-ftpierce.com</a>                 | (772) 467-3065                        | Noviembre de 2022 |
| Distrito 2 de la Comisión Municipal | Jeremiah Johnson<br><a href="mailto:jjohnson@city-ftpierce.com">jjohnson@city-ftpierce.com</a>            | (772) 467-3065                        | Noviembre de 2024 |
| Secretaria municipal                | Linda Cox<br><a href="mailto:lcox@city-ftpierce.com">lcox@city-ftpierce.com</a>                           | (772) 467-3065<br>Fax: (772) 467-3841 | Nombramiento      |
| Administrador municipal             | Nicholas C. Mimms, P.E.<br><a href="mailto:nmimms@city-ftpierce.com">nmimms@city-ftpierce.com</a>         | (772) 467-3793                        | Nombramiento      |
| Abogado municipal                   | Pete Sweeney<br><a href="mailto:jmesser@city-ftpierce.com">jmesser@city-ftpierce.com</a>                  | (772) 467-3040                        | Nombramiento      |
| Jefa de policía                     | Diane Hopley-Burney<br>920 S. U.S. Highway 1<br>Fort Pierce, FL 34950                                     | (772) 467-6800                        | Nombramiento      |

Requisitos de habilitación:

Método de registro:

ser elector habilitado y haber residido en el distrito durante los 2 años anteriores a la elección  
**El alcalde:** debe pagar una tasa de habilitación de \$25.00 además de la tasa equivalente al 1% del salario o, de lo contrario, puede presentar una petición con una cantidad de firmas equivalente al 1% de la cantidad total de electores registrados en los distritos 1 y 2 de la elección general anterior (24,999).

**El comisionado municipal del distrito 1:** debe pagar una tasa de habilitación de \$25.00 además de la tasa equivalente al 1% del salario o, de lo contrario, puede presentar una petición con una cantidad de firmas equivalente al 1% de la cantidad total de electores registrados en el distrito 1 de la elección general anterior (10,190).

**El comisionado municipal del distrito 2:** debe pagar una tasa de habilitación de \$25.00 además de la tasa equivalente al 1% del salario o, de lo contrario, puede presentar una petición con una cantidad de firmas equivalente al 1% de la cantidad total de electores registrados en el distrito 2 de la elección general anterior (14,809).

Mandato:

Funcionaria de registro:

4 años

Linda Cox, City Clerk (secretaria municipal)  
100 N. U.S. Highway 1  
P.O. Box 1480,  
Fort Pierce, FL 34954

Salario:

|              |             |
|--------------|-------------|
| Alcalde      | \$37,796.54 |
| Comisionados | \$29,951.80 |

Período de habilitación:

del mediodía del lunes 13 de junio de 2022 al mediodía del viernes 17 de junio de 2022

Continúa en la página siguiente.

La elección municipal no es partidaria. Los electores registrados que residen en el distrito pueden elegir comisionados. Todos los electores registrados de la ciudad pueden elegir alcalde.

Varios candidatos: en caso de que tres o más personas estén habilitadas para el cargo de alcalde o para un cargo designado en la Comisión Municipal, sus nombres aparecerán en la boleta electoral y se someterán a votación en la elección primaria. Si ningún candidato recibe la mayoría de los votos para el cargo designados, los dos candidatos que hayan obtenido la mayor cantidad de votos avanzarán a la elección general. En caso de que solo dos candidatos estén habilitados para un cargo, sus nombres aparecerán en la boleta electoral y se someterán a votación en la elección primaria. Los candidatos no registrados no tienen derecho a figurar en las boletas electorales; sin embargo, debe ofrecerse un espacio para escribir sus nombres en la boleta electoral de la elección general. Se considera que los candidatos sin oposición son electos sin necesidad de someterse a una votación electoral.

Si se genera una vacante del cargo de alcalde o comisionado y restan menos de 6 meses para la próxima elección municipal, dicha vacante se cubrirá a través del voto de los miembros restantes de la comisión dentro de un plazo de 30 días posteriores al surgimiento de la vacante. Si restan más de 6 meses para el fin del mandato no vencido cuando se genera la vacante, se llamará a una elección especial apenas sea legalmente posible. El mandato comienza cuando se presta el juramento del cargo durante la segunda reunión ordinaria posterior a la elección general.

Esta información se recopiló con el fin de brindar un servicio público.  
Si desea obtener información actualizada, comuníquese con el funcionario que corresponda.

## **Autoridad de Servicios Públicos de Fort Pierce**

La Comisión Municipal nombra a los miembros de la junta.

La junta de la Autoridad de Servicios Públicos de Fort Pierce (Fort Pierce Utilities Authority, FPUA) se reúne el primer y el tercer martes de cada mes a las 4 p.m.

100 North US Highway 1, Fort Pierce, FL

<http://www.fpu.com/>

| <b>Cargo</b>                   | <b>Nombre</b>           | <b>Teléfono</b> |
|--------------------------------|-------------------------|-----------------|
| Presidente                     | Charlie Frank Matthews  | (772) 466-1600  |
| Vicepresidente                 | Frank H. Fee, IV        | (772) 466-1600  |
| Secretario                     | Glynda Cavalcanti       | (772) 466-1600  |
| Vicesecretario                 | Kristina Gibbons        | (772) 466-1600  |
| Alcaldesa                      | Linda Hudson            | (772) 466-1600  |
| Abogado                        | Rupert N. Koblegard III | (772) 466-1600  |
| Director de servicios públicos | John K. Tompeck         | (772) 466-1600  |



## Ciudad de Port St. Lucie

(189,344 habitantes)

City Hall Plaza – 121 SW Port St. Lucie Blvd. – Port St. Lucie, FL 34984 (772) 871-5159

El Concejo Municipal se reúne el segundo y el cuarto lunes de cada mes a las 6:30 p.m. [www.cityofpsl.com](http://www.cityofpsl.com)

| Cargo   | Nombre   | Teléfono       | Fin del mandato   |
|---|--|----------------|-------------------|
| <b>Alcalde</b>  | Gregory J. Oravec<br><a href="mailto:mayor@cityofpsl.com">mayor@cityofpsl.com</a>                      | (772) 871-5159 | Noviembre de 2022 |
| <b>Distrito 1 del Concejo Municipal</b>               | Stephanie Morgan<br><a href="mailto:Stephanie.Morgan@cityofpsl.com">Stephanie.Morgan@cityofpsl.com</a> | (772) 871-5159 | Noviembre de 2022 |
| <b>Distrito 2 del Concejo Municipal</b>               | David Pickett<br><a href="mailto:David.Pickett@cityofpsl.com">David.Pickett@cityofpsl.com</a>          | (772) 871-5159 | Noviembre de 2024 |
| <b>Vicealcaldesa Distrito 3 del Concejo Municipal</b> | Shannon M. Martin<br><a href="mailto:district3@cityofpsl.com">district3@cityofpsl.com</a>              | (772) 871-5159 | Noviembre de 2022 |
| <b>Distrito 4 del Concejo Municipal</b>               | Jolien Caraballo<br><a href="mailto:Jolien.Caraballo@cityofpsl.com">Jolien.Caraballo@cityofpsl.com</a> | (772) 871-5159 | Noviembre de 2024 |
| <b>Secretaria municipal</b>                           | Sally Walsh<br><a href="mailto:SWalsh@cityofpsl.com">SWalsh@cityofpsl.com</a>                          | (772) 871-7354 | Nombramiento      |
| <b>Administrador municipal</b>                        | Russell "Russ" D. Blackburn  | (772) 871-5163 | Nombramiento      |
| <b>Abogado municipal (interino)</b>                   | James Stokes   | (772) 871-5294 | Nombramiento      |
| <b>Jefe de policía</b>                                | John Bolduc  | (772) 344-4278 | Nombramiento      |

**Requisitos de habilitación:** ser elector registrado y haber sido residente de la ciudad y del distrito durante los 12 meses anteriores a la fecha de vencimiento del plazo de habilitación.

**Método de registro:** tasa de habilitación de \$25.00 además de la tasa equivalente al 1% del salario, pero también puede presentarse una petición con una cantidad de firmas equivalente al 1% de la cantidad total de electores registrados (143,293) de la elección municipal anterior.

**Mandato:** 4 años

**Funcionaria de registro:** Sally Walsh, City Clerk (secretaria municipal)  
121 S.W. Port St. Lucie Blvd  
Port St. Lucie, FL 34984  
(772) 871-5157 Fax (772) 344-4094

**Salario:** Alcalde \$84,847.88  
Concejo \$53,420.12

**Período de habilitación:** del mediodía del lunes 13 de junio de 2020 al mediodía del viernes 17 de junio de 2020

La elección municipal no es partidaria. Todos los electores registrados que residen en la ciudad pueden elegir alcalde y miembros del Concejo. Los cargos de alcalde y miembros del distrito municipal se eligen en toda la ciudad.

Varios candidatos: en caso de que tres o más personas estén habilitadas para el cargo de alcalde o para un cargo designado en el Concejo, sus nombres aparecerán en la boleta electoral y se someterán a votación en la elección primaria. Si ningún candidato recibe la mayoría de los votos para el cargo designados, los dos candidatos que hayan obtenido la mayor cantidad de votos avanzarán a la elección general. En caso de que solo dos candidatos estén habilitados para un cargo, sus nombres aparecerán en la boleta electoral y se someterán a votación en la elección primaria. Se considera que los candidatos sin oposición son electos sin necesidad de someterse a una votación electoral.

En caso de que se genere una vacante en el Concejo y resten menos de 6 meses para el fin del mandato o la próxima elección municipal ordinaria, el Concejo elegirá a un sucesor perteneciente al distrito en el que se generó la vacante a través del voto mayoritario. Si restan más de 6 meses para el fin del mandato no vencido o la próxima elección municipal ordinaria, el Concejo Municipal llamará a una elección especial que se celebrará entre los treinta (30) y los noventa (90) días posteriores al surgimiento de la vacante. El mandato comenzará cuando se preste el juramento del cargo durante la reunión especial del Concejo posterior a la elección.

Esta información se recopiló con el fin de brindar un servicio público.

Si desea obtener información actualizada, comuníquese con el funcionario que corresponda.

## Localidad de St. Lucie Village

(610 habitantes)

St. Lucie Village Town Hall, 2841 Old Dixie Hwy., Fort Pierce, FL 34946 La junta se reúne el tercer martes de cada mes a las 6:30 p.m.

<http://stlucievillagefl.gov/>

| Cargo                  | Nombre   | Teléfono       | Fin del mandato |
|------------------------|--|----------------|-----------------|
| Alcalde                | William Thiess   | (772) 466-6900 | Mayo de 2022    |
| Vicealcalde y concejal | James "Jim" Grimes   | (772) 466-6900 | Mayo de 2022    |
| Concejal               | John Langel  | (772) 466-6900 | Mayo de 2023    |
| Concejal               | Dale Reed  | (772) 466-6900 | Mayo de 2022    |
| Concejal               | Timothy Ritter   | (772) 466-6900 | Mayo de 2023    |
| Concejala              | Ingrid M. VanHekken  | (772) 466-6900 | Mayo de 2023    |
| Asistente y secretaria | Mary Fowler  | (772) 466-6900 | Mayo de 2023    |
| Alguacil               | Scott Dennis   | (772) 466-6900 | Nombramiento    |
| Abogado                | Richard V. Neill, Jr.<br>311 S. 2nd Street, Ste., 200 Fort<br>Pierce, FL 34950<br><a href="mailto:rneilljr@neillgriffin.com">rneilljr@neillgriffin.com</a> | (772) 464-8200 |                 |

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| Requisitos de habilitación: | ser elector registrado y haber sido residente durante los 30 días anteriores a la elección. |
| Método de registro:         | sin tasa de habilitación  |
| Mandato:                    | 2 años para los cargos de alcalde, concejal y secretario                                    |
| Funcionaria de registro:    | Mary Fowler, City Clerk (secretaria municipal)<br>PO Box 3878<br>Fort Pierce, FL 34948      |
| Salario:                    | sin salario   |
| Período de habilitación:    | comunicarse con el secretario de la ciudad  |

Los cargos de alcalde, concejal y secretario se eligen en general. El cargo de alguacil se designa por nombramiento. La elección no es partidaria. En caso de que se genere la vacante del cargo de alcalde, el presidente de la Junta de Concejales asumirá el cargo de alcalde interino hasta que se celebre una elección general o especial y se cubra la vacante. En caso de que se genere una vacante de un cargo de concejal, el alcalde nombrará a un reemplazo con el asesoramiento y la aprobación de al menos tres concejales y el reemplazo conservará el cargo hasta que se celebre la próxima elección municipal general. La elección se celebra el primer martes de mayo. El mandato comenzará cuando se preste el juramento del cargo durante la reunión especial del Concejo posterior a la elección. Los registros cierran 30 días antes de la elección.

Esta información se recopiló con el fin de brindar un servicio público.

Si desea obtener información actualizada, comuníquese con el funcionario que corresponda.

## Distrito de bomberos del condado de St. Lucie

[www.slcfcd.com](http://www.slcfcd.com)

El distrito de bomberos del condado de St. Lucie es un distrito especial independiente del estado de Florida y separado de la Junta de Comisionados del Condado de St. Lucie y las ciudades de Fort Pierce y Port St. Lucie.

| Nombre                | Cargo                                  | Teléfono       |
|-----------------------|--|----------------|
| Nate Spera            | Jefe de bomberos                       | (772) 621-3330 |
| Jeff Lee              | Jefe adjunto                           | (772) 621-3415 |
| Marti Newport         | Subjefa/tesorera y secretaria interina | (772) 621-3336 |
| Jennifer Chambers     | Jefa de división (Deputy Chief)        | (772) 621-3380 |
| Mike Merritt          | Jefe de división (Deputy Chief)        | (772) 621-3337 |
| Mark Cristaldi        | Jefe de division (Division Chief)      | (772) 621-3369 |
| William French        | Jefe de division (Division Chief)      | (772) 621-3400 |
| Brian Gonzalez        | Jefa de división (Division Chief)_     | (772) 621-3447 |
| Aaron Shaw            | Jefe de división (Division Chief)      | (772) 621-3400 |
| Kyle Stirrat          | Jefe de división (Divisin Chief)       | (772) 621-3400 |
| Kim Sabol             | Abogada del distrito de bomberos       | (772) 621-3331 |
| Paul Langel           | Fire Marshal                           | (772) 621-3380 |
| Patricia Marston-Duva | Tesorero/secretario                    | (772) 621-3340 |

## Junta de Bomberos del condado de St. Lucie

La Junta de Bomberos está compuesta por siete miembros: dos de la Junta de Comisionados del Condado de St. Lucie, dos de la Comisión Municipal de Fort Pierce, dos del Concejo Municipal de Port St. Lucie y uno nombrado por el gobernador de Florida.

| Nombre           | Cargo  | Teléfono       |
|------------------|--|----------------|
| Rufus Alexander  | Comisión Municipal de Fort Pierce              | (772) 467-3065 |
| Linda Bartz      | Junta de Comisionados del Condado de St. Lucie | (772) 462-1406 |
| Chris Dzadovsky  | Junta de Comisionados del Condado de St. Lucie | (772) 462-1410 |
| Linda Hudson     | Comisión Municipal de Fort Pierce              | (772) 467-3065 |
| Curtis Johnson   | Comisión Municipal de Fort Pierce              | (772) 467-3065 |
| Shannon Martin   | Concejo Municipal de Port St. Lucie            | (772) 871-5159 |
| Stephanie Morgan | Concejo Municipal de Port St. Lucie            | (772) 871-5159 |
| To be named      | Governor's Appointee                           |                |

Esta información se recopiló con el fin de brindar un servicio público.

Si desea obtener información actualizada, comuníquese con la oficina del jefe de bomberos al (772) 621-3312 o envíe un correo electrónico a [vechazabal@slcfcd.org](mailto:vechazabal@slcfcd.org)

## DISTRITOS DE DESARROLLO COMUNITARIO

Estos son los distritos de desarrollo comunitario (CDD) que han cumplido con el requisito de 250 electores habilitados y los cargos que los electores habilitados del distrito han elegido en la elección general.

### Distrito de desarrollo comunitario de Copper Creek

| Nombre  | Puesto   | Fin del mandato   |
|---|----------|-------------------|
| <b>Secretario adjunto</b><br>Randy Betancourt | Puesto 1 | Noviembre de 2024 |
| <b>Presidente</b><br>Gregory J Pettibon       | Puesto 2 | Noviembre de 2024 |
| <b>Secretario adjunto</b><br>Francis Lange    | Puesto 3 | Noviembre de 2022 |
| <b>Secretario adjunto</b><br>TR Beer          | Puesto 4 | Noviembre de 2022 |
| <b>Vice Presidente</b><br>Todd Shidaker       | Puesto 5 | Noviembre de 2024 |

Si desea obtener información actualizada, comuníquese con Jennifer McConnell al (954)721-8681 ext. 203.

### Distrito de desarrollo comunitario de Lake Lucie

| Nombre          | Puesto   | Fin del mandato   |
|-----------------|----------|-------------------|
| Joseph Keleher  | Puesto 1 | Noviembre de 2024 |
| Patricia Warren | Puesto 2 | Noviembre de 2022 |
| Thomas Roksvold | Puesto 3 | Noviembre de 2022 |
| Jean Auletta    | Puesto 4 | Noviembre de 2024 |
| Luther Daniel   | Puesto 5 | Noviembre de 2024 |

Si desea obtener información actualizada, comuníquese con William G. Capko al (561) 640-0820.

### Distrito de desarrollo comunitario de Portofino Isles

| Nombre                                    | Puesto   | Fin del mandato   |
|---|----------|-------------------|
| <b>Secretario adjunto</b><br>Frank Austin | Puesto 1 | Noviembre de 2022 |
| <b>Secretario adjunto</b><br>Rohn Timm    | Puesto 2 | Noviembre de 2024 |
| <b>Vice Presidente</b><br>Gerald Mirabile | Puesto 3 | Noviembre de 2024 |
| <b>Presidente</b><br>Dan Duncan           | Puesto 4 | Noviembre de 2022 |
| <b>Secretario adjunto</b><br>Juan Azcona  | Puesto 5 | Noviembre de 2024 |

Si desea obtener información actualizada, comuníquese con Jennifer McConnell al (954)721-8681 ext. 203.

### Distrito de desarrollo comunitario de Portofino Shores

| Nombre   | Puesto   | Fin del mandato   |
|--|----------|-------------------|
| <b>Secretaria adjunta</b><br>Michael Luton     | Puesto 1 | Noviembre de 2024 |
| <b>Presidente</b><br>Bob Burke                 | Puesto 2 | Noviembre de 2024 |
| <b>Secretaria adjunta</b><br>Ingrid Raad Grubb | Puesto 3 | Noviembre de 2022 |
| <b>Vice Presidente</b><br>Alice Schmitz        | Puesto 4 | Noviembre de 2022 |
| <b>Secretaria adjunta</b><br>Deborah Pariseau  | Puesto 5 | Noviembre de 2022 |

Si desea obtener información actualizada, comuníquese con Jennifer McConnell al (954)721-8681 ext. 203.

### Distrito de desarrollo comunitario de Reserve

| Nombre                                      | Puesto   | Fin del mandato   |
|---|----------|-------------------|
| <b>Vice Presidente</b><br>Charles Henry     | Puesto 1 | Noviembre de 2024 |
| <b>Presidente</b><br>Gary Surber            | Puesto 2 | Noviembre de 2024 |
| <b>Secretario adjunto</b><br>Paul Miret     | Puesto 3 | Noviembre de 2022 |
| <b>Secretario adjunto</b><br>William Howden | Puesto 4 | Noviembre de 2024 |
| <b>Secretaria adjunta</b><br>Lynn Fettrow   | Puesto 5 | Noviembre de 2022 |

Si desea obtener información actualizada, comuníquese con Jennifer McConnell al (954)721-8681 ext. 203.

### Distrito 2 de desarrollo comunitario de Reserve

| Nombre   | Puesto   | Fin del mandato   |
|--|----------|-------------------|
| <b>Secretario adjunto</b><br>Thomas Jones      | Puesto 1 | Noviembre de 2022 |
| <b>Presidente</b><br>James Burchell            | Puesto 2 | Noviembre de 2024 |
| <b>Secretario adjunto</b><br>Richard Humphreys | Puesto 3 | Noviembre de 2022 |
| <b>Secretario adjunto</b><br>Robert Unrath     | Puesto 4 | Noviembre de 2024 |
| <b>Vicepresidente</b><br>Eugene (Gene) Antuna  | Puesto 5 | Noviembre de 2022 |

Si desea obtener información actualizada, comuníquese con Jennifer McConnell al (954)721-8681 ext. 203.

### Distrito de desarrollo comunitario de River Place on the St. Lucie

| Nombre  | Puesto   | Fin del mandato   |
|---|----------|-------------------|
| <b>Secretario adjunto</b><br>Richard Fopiano    | Puesto 1 | Noviembre de 2022 |
| <b>Secretario adjunto</b><br>Anthony Puzzo      | Puesto 2 | Noviembre de 2022 |
| <b>Presidente</b><br>VACANTE                    | Puesto 3 | Noviembre de 2022 |
| <b>Vice Presidente</b><br>John Dixon            | Puesto 4 | Noviembre de 2024 |
| <b>Secretario adjunto</b><br>Karen Shaw Fopiano | Puesto 5 | Noviembre de 2024 |

Si desea obtener información actualizada, comuníquese con Jennifer McConnell al (954)721-8681 ext. 203.

### Distrito de servicios de St. Lucie West

| Nombre   | Puesto   | Fin del mandato   |
|--|----------|-------------------|
| <b>Vice Presidente</b><br>Gregg Ney                      | Puesto 1 | Noviembre de 2022 |
| <b>Secretario</b><br>Dominick Graci                      | Puesto 2 | Noviembre de 2022 |
| <b>Presidente</b><br>Vincent J. D'Amico                  | Puesto 3 | Noviembre de 2022 |
| <b>Secretario suplente</b><br>Viorel Mocuto              | Puesto 4 | Noviembre de 2024 |
| <b>Secretario suplente</b><br>J. E. "Jack" Doughney, III | Puesto 5 | Noviembre de 2024 |

Si desea obtener información actualizada, comuníquese con Daniel B. Harrell, abogado, al (772) 464-1032 ext. 1010.

Todos los electores registrados del distrito de servicios de St. Lucie West pueden elegir miembros de la junta. Los puestos se votan en general.

### Distrito de desarrollo comunitario de Tesoro

| Nombre   | Puesto   | Fin del mandato   |
|--|----------|-------------------|
| <b>Secretario adjunto</b><br>John Vogt           | Puesto 1 | Noviembre de 2022 |
| <b>Secretario adjunto</b><br>Roderick O'Connor   | Puesto 2 | Noviembre de 2022 |
| <b>Presidenta</b><br>Emily Jones                 | Puesto 3 | Noviembre de 2020 |
| <b>Secretario adjunto</b><br>Harold "Hal" Fenner | Puesto 4 | Noviembre de 2024 |
| <b>Vice presidente</b><br>Mark Mershon           | Puesto 5 | Noviembre de 2024 |

Si desea obtener información actualizada, comuníquese con Jennifer McConnell al (954)721-8681 ext. 203.

### Distrito 3 de desarrollo comunitario de Tradition

| Nombre  | Puesto   | Fin del mandato   |
|---|----------|-------------------|
| <b>Secretaria adjunta</b><br>Carol Anderson   | Puesto 1 | Noviembre de 2024 |
| <b>Presidente</b><br>Isaiah Steinberg         | Puesto 2 | Noviembre de 2022 |
| <b>Secretario adjunta</b><br>Ryan Bartlett    | Puesto 3 | Noviembre de 2022 |
| <b>Secretaria adjunta</b><br>Rosario Perconte | Puesto 4 | Noviembre de 2022 |
| <b>Vice Presidente</b><br>Rick Dufour         | Puesto 5 | Noviembre de 2024 |

Si desea obtener información actualizada, comuníquese con Daniel B. Harrell, abogado, al (772) 464-1032 ext. 1010.

### Distrito 4 de desarrollo comunitario de Tradition

| Nombre   | Puesto   | Fin del mandato   |
|--|----------|-------------------|
| <b>Secretario adjunto</b><br>Rob Siedlecki       | Puesto 1 | Noviembre de 2022 |
| VACANTE  | Puesto 2 | Noviembre de 2024 |
| <b>Vice Presidente</b><br>Norman Ytkin           | Puesto 3 | Noviembre de 2022 |
| <b>Secretario adjunto</b><br>George .F Hoge, Jr. | Puesto 4 | Noviembre de 2022 |
| <b>Presidenta</b><br>Gail Cost                   | Puesto 5 | Noviembre de 2024 |

Si desea obtener información actualizada, comuníquese con Daniel B. Harrell, abogado, al (772) 464-1032 ext. 1010.

### Distrito 5 de desarrollo comunitario de Tradition

| Nombre                                     | Puesto   | Fin del mandato   |
|--|----------|-------------------|
| <b>Secretario adjunto</b><br>Roland Lasher | Puesto 1 | Noviembre de 2022 |
| <b>Presidente</b><br>Catherine Powers      | Puesto 2 | Noviembre de 2024 |
| <b>Secretario adjunto</b><br>Rick Dixon    | Puesto 3 | Noviembre de 2022 |
| <b>Vice Presidente</b><br>Chris King       | Puesto 4 | Noviembre de 2024 |
| <b>Secretario adjunto</b><br>Joseph Pinto  | Puesto 5 | Noviembre de 2022 |

Si desea obtener información actualizada, comuníquese con Daniel B. Harrell, abogado, al (772) 464-1032 ext. 1010.

### Distrito 6 de desarrollo comunitario de Tradition

| Nombre                                     | Puesto   | Fin del mandato   |
|--|----------|-------------------|
| <b>Presidente</b><br>Howard S. Rothman     | Puesto 1 | Noviembre de 2022 |
| <b>Secretario adjunto</b><br>Luis Pagan    | Puesto 2 | Noviembre de 2024 |
| <b>Vicepresidente</b><br>VACANTE           | Puesto 3 | Noviembre de 2022 |
| <b>Vice Presidente</b><br>Jerry Krbec      | Puesto 4 | Noviembre de 2024 |
| <b>Secretario adjunto</b><br>Tom Battaglia | Puesto 5 | Noviembre de 2022 |

Si desea obtener información actualizada, comuníquese con Daniel B. Harrell, abogado, al (772) 464-1032 ext. 1010.

### Distrito 1 de desarrollo comunitario de Verano

| Nombre                                       | Puesto   | Fin del mandato   |
|--|----------|-------------------|
| <b>Presidente</b><br>Robert Fromm            | Puesto 2 | Noviembre de 2024 |
| <b>Vice Presidente</b><br>Max Krupo          | Puesto 1 | Noviembre de 2022 |
| <b>Secretario adjunto</b><br>Thomas Trammell | Puesto 4 | Noviembre de 2022 |
| <b>Secretario adjunto</b><br>Tom Cann        | Puesto 3 | Noviembre de 2024 |
| <b>Secretario adjunto</b><br>VACANTE         | Puesto 5 | Noviembre de 2024 |

Si desea obtener información actualizada, comuníquese con Jennifer McConnell al (954)721-8681 ext. 203.



|                             |   |
|-----------------------------|---|
| Requisitos de habilitación: | ser elector registrado  |
| Método de registro:         | residente del distrito al momento de la elección general conforme a la opinión 94-04 de la DE y la sec. 99.021 de los Estatutos de Florida.<br>Tasa de habilitación de \$25.00 o 25 firmas válidas de electores del distrito habilitados conforme a la opinión 94-04 de la DE y la sec. 99.021 de los Estatutos de Florida. |
| Funcionaria de registro:    | Gertrude Walker, Supervisor of Elections (supervisora de elecciones)<br>4132 Okeechobee Road, Fort Pierce, FL 34947<br>(772) 462-1500, 871-5410 o 337-5623<br><a href="http://www.slcelections.com">www.slcelections.com</a>  |
| Período de habilitación:    | del mediodía del lunes 13 de junio de 2022 al mediodía del viernes 17 de junio de 2022  |

---

Los miembros de las juntas de los distritos de desarrollo comunitario se postulan para los cargos como candidatos no partidarios y pueden tener oposición o no.

Los electores del distrito habilitados elegirán a los miembros de las juntas en la elección general de noviembre.

Esta información se recopiló con el fin de brindar un servicio público.  
Si desea obtener información actualizada, comuníquese con el funcionario que corresponda.

## Distrito de conservación de suelo y agua de St. Lucie

| Nombre              | Puesto   | Fin del mandato   |
|---------------------|----------|-------------------|
| Philip C. Gates Jr. | Puesto 1 | Noviembre de 2022 |
| Michael L Adams     | Puesto 2 | Noviembre de 2024 |
| Robert J. Johnson   | Puesto 3 | Noviembre de 2022 |
| Stephen Koppelman   | Puesto 4 | Noviembre de 2024 |
| Matthew Hamilton    | Puesto 5 | Noviembre de 2022 |

Requisitos de habilitación: ser elector registrado y residente del distrito al momento de la elección general conforme a la sec. 99.061 de los Estatutos de Florida.

Método de registro: residente del distrito al momento de la elección general conforme a la opinión 94-04 de la DE y la sec. 99.021 de los Estatutos de Florida. tasa de habilitación de \$25.00 o 25 firmas válidas de electores del distrito habilitados conforme a la opinión 94-04 de la DE y la sec. 99.021 de los Estatutos de Florida.

Funcionaria de registro: Gertrude Walker, Supervisor of Elections (supervisora de elecciones)  
4132 Okeechobee Road, Fort Pierce, FL 34947  
(772) 462-1500, 871-5410 o 337-5623  
[www.slcelections.com](http://www.slcelections.com)

Período de habilitación: del mediodía del lunes 13 de junio de 2022 al mediodía del viernes 17 de junio de 2022

Todos los electores registrados del condado pueden votar.

582.18 Elección de supervisores de cada distrito.

(1) La elección de los supervisores de cada distrito de conservación de suelo y agua se llevará a cabo cada 2 años. La elección se celebrará junto con la elección general según se establece en la sec. 100.041. El cargo de supervisor de un distrito de conservación de suelo y agua no es partidario, y los candidatos para dicho cargo tienen prohibido hacer campaña u obtener la habilitación electoral en función de afiliación partidaria.

(a) Cada candidato a supervisor de cada distrito deberá obtener una habilitación tal como se establece en el capítulo 99.

(b) Cada nominado que recaude o use contribuciones para su campaña llevará a cabo dicha campaña para supervisor de un distrito de conservación de suelo y agua de acuerdo con las disposiciones del capítulo 106. Los candidatos que no reciban ni usen contribuciones a excepción de los gastos de verificación de las firmas de las peticiones están exentos de cumplir con las disposiciones del capítulo 106 que exigen abrir cuentas bancarias y designar a un tesorero de campaña, pero deberán presentar informes periódicos tal como se exige en la sec. 106.07.

(c) Los nombres de todos los nominados por quienes se presentaron las peticiones de nominación aparecerán en las boletas electorales de acuerdo con las leyes de elección general. Todos los electores habilitados que residan en el distrito podrán votar en dicha elección. Los candidatos que reciban la mayor cantidad de votos de cada grupo de candidatos en dicha elección se convertirán en los supervisores electos de sus grupos y distritos respectivos. En caso de que se trate de un distrito creado recientemente que participa en una elección ordinaria por primera vez, se elegirán tres grupos de candidatos para que cumplan mandatos de 4 años y se elegirán dos grupos para que cumplan mandatos iniciales de 2 años. Cada candidato electo asumirá su cargo el primer martes posterior al primer lunes del mes de enero siguiente a la elección.

(2) Una vez que el Departamento de Estado emita un certificado de organización de distrito de conservación de suelo y agua o en caso de que se genere una vacante a causa de muerte, renuncia o remoción o de cualquier otra causa, los supervisores restantes nombrarán a un reemplazo hasta que se lleve a cabo la próxima elección ordinaria.

Los mandatos de los cargos son de cuatro años. Las elecciones no son partidarias y se celebrarán durante la elección general de noviembre.

Esta información se recopiló con el fin de brindar un servicio público.

Si desea obtener información actualizada, comuníquese con el funcionario que corresponda.

# INFORMACIÓN PARA EL VOTANTE

## Fechas de Elecciones

|  |  |
|--|--|
| Elección especial de la ciudad de Port Saint Lucie | 21 de Septiembre de 2021 Plazo de registro: 23 de Agosto de 2021 |
| Elección Primaria                                  | 23 de agosto de 2022- Plazo de registro: 25 de Julio de 2022     |
| Elección General                                   | 8 de noviembre de 2022- Plazo de registro: 10 de Octubre de 2022 |

|   |  |
|---|--|
| <p><b>Comité Ejecutivo Demócrata</b><br/>Se reúne el tercer Jueves de cada mes.<br/>Las elecciones de los miembros del Comité Distrital se celebran con la elección primaria en cada año de elección presidencial.</p>  | <p><b>Presidenta:</b> Falon Lofley<br/>Correo electrónico: <a href="mailto:falonlofley@saintluciedemocrats.com">falonlofley@saintluciedemocrats.com</a><br/>Teléfono: (772) 971-7696</p> |
| <p>Teléfono de la sede: (772) 467-9944<br/>Fax: (772) 467-9944<br/>Sitio web: <a href="http://www.saintluciedemocrats.com">www.saintluciedemocrats.com</a><br/>IBEW Local 627 Union Hall, 7652 S US<br/>1 (Kings Plaza) Port St. Lucie, FL<br/>34952<br/>Dirección postal: P.O. Box 12306, Fort Pierce, FL 34979</p>                      | <p>Partido Demócrata de Florida<br/>(850) 222-3411</p>   |
| <p><b>Comité Ejecutivo Republicano</b><br/>Las reuniones mensuales se celebran el segundo martes de cada mes a las 6:30 p.m. en la asociación Treasure Coast Builders, ubicada en 6560 South US 1.<br/>Las elecciones de los miembros del Comité Distrital se celebran con la elección primaria en cada año de elección presidencial.</p> | <p><b>Presidente:</b> Kenny Nail<br/>Correo electrónico: <a href="mailto:recslcp84@gmail.com">recslcp84@gmail.com</a><br/>Teléfono: (754) 234--7608</p>                                  |
| <p>Teléfono de la sede: (772) 249-0460<br/>Sitio web: <a href="http://www.stluciegop.org">www.stluciegop.org</a><br/>6835 S. US 1 (Lexington Shoppes Plaza)<br/>Port St. Lucie, FL 34952</p>  | <p>Partido Republicano de Florida<br/>(850) 222-7920</p>   |

División de Elecciones (850) 245-6200

Comisión de Elecciones Federales (800) 424-9530

League of Women Voters (Liga de Mujeres Votantes): (772) 267-0475

Sabrina Taylor, Presidenta  
[sabrinat993@gmail.com](mailto:sabrinat993@gmail.com)

## Requisitos de registro

1. tener 16 años de edad como mínimo;
2. ser ciudadano de los Estados Unidos;
3. ser residente legal del estado de Florida;
4. ser residente legal del condado en el que la persona quiere registrarse;
5. cumplir con las disposiciones de registro del Código Electoral de Florida;
6. Toda persona que cumpla con los demás requisitos de habilitación puede registrarse de forma anticipada una vez que cumpla 16 años y puede votar en cualquier elección que se lleve a cabo después de que la persona haya cumplido 18 años de edad.

## Cómo registrarse para votar

1. Puede hacerlo por vía postal: llame a la Oficina de Supervisión de Elecciones y pida que le envíen por correo una solicitud de registro de votante de Florida.
2. Cuando solicite la licencia de conducir, le preguntarán si desea registrarse para votar.
3. También puede completar, firmar y presentar un formulario de solicitud de registro de votante de Florida. Puede enviar el formulario por correo o entregarlo en mano en una Oficina de Supervisión de Elecciones. La dirección de envío está impresa en el formulario.
4. Puede registrarse para votar en nuestro sitio web, [www.slelections.com](http://www.slelections.com). Complete el formulario de solicitud de registro de votante de Florida, descárguelo, imprímalo, fírmelo y envíelo por correo a nuestra oficina.
5. También puede encontrar solicitudes de registro de votante en cualquier Oficina de Supervisión de Elecciones, biblioteca, oficina postal, banco y oficina gubernamental. En la página 33 de este manual, encontrará las direcciones y los números de teléfono.
6. Una vez que acepten su solicitud, recibirá por correo una tarjeta de información del votante donde aparecerán el nombre y la dirección del lugar de votación, el número de distrito, el número de identificación de votante y los distritos del Congreso, la Cámara de Representantes estatal y el Senado estatal en los que usted reside. También verá si su dirección como votante se encuentra en la ciudad de Fort Pierce o de Port St. Lucie o en el condado.

## Cómo modificar su dirección, nombre o partido político o reemplazar la tarjeta de información del votante en caso de pérdida

Si desea modificar su dirección o afiliación partidaria o si perdió su tarjeta de información del votante y desea obtener una nueva, complete una solicitud de registro de votante de Florida en cualquier Oficina de Supervisión de Elecciones o retire un formulario de cualquiera de las sedes designadas. También puede llamar a la Oficina de Supervisión de Elecciones para pedir que le envíen la solicitud por correo postal.

## Cuándo registrarse

Puede registrarse para votar en cualquier momento; sin embargo, tenga en cuenta que los registros cierran veintinueve (29) días antes de una elección. Toda solicitud de registro que se reciba luego del cierre del registro se archivará para elecciones futuras.

## Actualización de firma

Es muy importante que la Oficina de Supervisión de Elecciones tenga su firma actualizada. Las firmas del registro se usan para verificar las firmas de las peticiones y los certificados y afirmaciones de las boletas electorales provisorias y de votantes ausentes. Si su firma

no coincide con la firma del registro, la petición o la boleta electoral no se tendrán en cuenta. Si desea actualizar su firma, debe completar una solicitud de registro de votante y presentarla ante la supervisora de elecciones.

### **Sedes de registro de votantes**

Gertrude Walker, Supervisor of Elections (supervisora de elecciones) (772) 462-1500  
 Centro de negocios Orange Blossom  
 4132 Okeechobee Road  
 Fort Pierce, FL 34947-5412

Gertrude Walker, Supervisor of Elections (supervisora de elecciones) (772) 871-5410  
 Anexo de administración del condado de St. Lucie West  
 250 NW Country Club Drive  
 Port St. Lucie, FL 34986

Gertrude Walker, Supervisor of Elections (supervisora de elecciones) (772) 337-5623  
 Anexo de administración del condado de Walton Road  
 1664 SE Walton Road, Room 214  
 Port St. Lucie, FL 34952

Gertrude Walker, Supervisor of Elections (supervisora de elecciones) (772) 448-5172  
 Edificio de la Oficina del Recaudador de Impuestos de Tradition  
 10264 SW Village Parkway  
 Port St. Lucie, FL 34987

Los votantes pueden retirar solicitudes de registro de votante de Florida en cualquiera de las siguientes sedes. Los formularios deben presentarse en la Oficina de Supervisión de Elecciones.

Biblioteca del condado de St. Lucie Edificio principal -101 Melody Lane Todas las sedes (772) 462-1615

Oficinas del Correo de los Estados Unidos Todas las sedes

Ayuntamiento de Fort Pierce 100 N US #1 (772) 467-3000

Dep. de Policía de Fort Pierce 920 S US #1 (772) 467-3820

Ayuntamiento de Port St. Lucie 121 SW Port St. Lucie Blvd. (772) 871-5225

Dep. de Policía de Port St. Lucie 121 SW Port St. Lucie Blvd., Bldg. C (772) 871-5000

Cámara de Comercio de St. Lucie 2937 W Midway Road Fort. Pierce, 34981 (772) 595-9999

Treasure Coast Builders Association 6560 S. Federal Hwy (772) 464-8222

Universidad Estatal de Indian River (solo estudiantes) Todas las sedes (772) 462-4772

Universidad Keiser (solo estudiantes) (772)-398-9990

Comuníquese con la oficina de elecciones (el número se indica arriba) para consultar en qué otras sedes puede retirar una solicitud de registro de votante de Florida.

También puede consultar los periódicos locales para buscar las direcciones de los lugares de votación antes del día de la elección o puede llamar a los siguientes números de teléfono: (772) 462-1500, (772) 871-5410, (772) 337-5623 o (772) 448-5172. La dirección de su lugar de votación se encuentra en su tarjeta de información del votante.

Las casillas electorales están abiertas de 7 a.m. a 7 p.m. el día de la elección.

## Distritos

|  |  |
|--|--|
| <b>Senadores de los Estados Unidos</b>                     | Marco Rubio y Rick Scott (estado de Florida)   |
| <b>Representantes de los Estados Unidos en el Congreso</b> | Distrito 18 Brian Mast   |
| <b>Senadores estatales</b>                                 | Distrito 25 Gayle Harrell  |
| <b>Representantes estatales</b>                            | Distrito 54 Erin Grall<br>Distrito 55 Kaylee Tuck<br>Distrito 83 Toby Overdorf<br>Distrito 84 Dana Trubusy |

El Congreso de los Estados Unidos está compuesto por los senadores y los representantes de los Estados Unidos.

La Legislatura está compuesta por los senadores y los representantes estatales.

| N.º de distrito | Distrito del Congreso | Distrito del Senado Estatal | Distrito de la Cámara de Representantes Estatales |
|-----------------|-----------------------|-----------------------------|---|
| 1               | 18                    | 25                          | 54  |
| 6               | 18                    | 25                          | 84  |
| 7               | 18                    | 25                          | 84  |
| 8               | 18                    | 25                          | 84  |
| 9               | 18                    | 25                          | 84  |
| 10              | 18                    | 25                          | 84  |
| 11              | 18                    | 25                          | 84  |
| 12              | 18                    | 25                          | 84  |
| 13              | 18                    | 25                          | 84  |
| 14              | 18                    | 25                          | 84  |
| 15              | 18                    | 25                          | 84  |
| 16              | 18                    | 25                          | 84  |
| 17              | 18                    | 25                          | 84  |
| 18              | 18                    | 25                          | 84  |
| 19              | 18                    | 25                          | 84  |
| 20              | 18                    | 25                          | 84  |
| 21              | 18                    | 25                          | 84  |
| 22              | 18                    | 25                          | 83  |
| 23              | 18                    | 25                          | 84  |
| 24              | 18                    | 25                          | 54  |
| 25              | 18                    | 25                          | 84  |
| 26              | 18                    | 25                          | 83  |
| 28              | 18                    | 25                          | 55  |
| 29              | 18                    | 25                          | 55  |
| 31              | 18                    | 25                          | 54  |
| 33              | 18                    | 25                          | 55  |
| 35              | 18                    | 25                          | 84  |

|    |    |    |    |
|----|----|----|----|
| 36 | 18 | 25 | 83 |
| 37 | 18 | 25 | 83 |
| 38 | 18 | 25 | 84 |
| 39 | 18 | 25 | 54 |
| 40 | 18 | 25 | 84 |
| 41 | 18 | 25 | 84 |
| 42 | 18 | 25 | 83 |
| 43 | 18 | 25 | 84 |
| 45 | 18 | 25 | 83 |
| 46 | 18 | 25 | 83 |
| 47 | 18 | 25 | 83 |
| 49 | 18 | 25 | 83 |
| 50 | 18 | 25 | 83 |
| 51 | 18 | 25 | 83 |
| 52 | 18 | 25 | 54 |
| 53 | 18 | 25 | 84 |
| 56 | 18 | 25 | 84 |
| 60 | 18 | 25 | 54 |
| 63 | 18 | 25 | 84 |
| 65 | 18 | 25 | 83 |
| 66 | 18 | 25 | 83 |
| 67 | 18 | 25 | 84 |
| 68 | 18 | 25 | 84 |
| 71 | 18 | 25 | 83 |
| 73 | 18 | 25 | 84 |
| 74 | 18 | 25 | 84 |
| 75 | 18 | 25 | 84 |
| 82 | 18 | 25 | 84 |
| 83 | 18 | 25 | 83 |
| 84 | 18 | 25 | 83 |
| 85 | 18 | 25 | 84 |
| 86 | 18 | 25 | 84 |
| 89 | 18 | 25 | 83 |
| 91 | 18 | 25 | 84 |
| 92 | 18 | 25 | 84 |
| 93 | 18 | 25 | 55 |
| 94 | 18 | 25 | 54 |

| <b>Lugares de votación y direcciones</b> |     |   |                                    |
|--|-----|---|------------------------------------|
| Condado                                  | 1   | Salón Lakewood Park Village Hall  | 7508 Jennings Way, FP 34951        |
| FP/condado                               | 6   | Centro de negocios Orange Blossom, entrada 2 & 3  | 4132 Okeechobee Rd, FP 34947       |
| FP                                       | 7   | Estadio Havert L. Fenn Center   | 2000 Virginia Ave, FP 34982        |
| FP/condado                               | 8   | Iglesia de Cristo de Midway Road  | 3040 W Midway Rd, FP 34981         |
| Condado                                  | 9   | Museo de la Armada Nacional SEAL  | 3300 N Hwy A1A , FP 34949          |
| FP                                       | 10  | Estadio Havert L. Fenn Center   | 2000 Virginia Ave, FP 34982        |
| PSL/condado                              | *11 | Centro Cívico de Port St. Lucie<br><b>(anteriormente, Iglesia Bautista Walton Road)</b>                         | 9221 Civic Center Pl, PSL 34952    |
| FP/condado                               | 12  | Logia masónica de Fort Pierce   | 4590 Oleander Ave, FP 34982        |
| FP/condado                               | 13  | Estadio Havert L. Fenn Center   | 2000 Virginia Ave, FP 34982        |
| FP/condado                               | 14  | Templo Miracle Prayer   | 3215 Avenue Q, FP 34947            |
| Condado                                  | 15  | Salón recreativo Holiday Out  | 10820 S Ocean Dr, JB 34957         |
| FP                                       | 16  | Chapel By The Sea   | 1717 Gulfstream Ave, FP 34949      |
| FP                                       | 17  | Iglesia Episcopal Metodista Africana de San Pablo   | 1405 N 27th St, FP 34947           |
| FP                                       | 18  | Centro recreativo de Lincoln Park   | 1306 Avenue M, FP 34950            |
| FP                                       | *19 | Centro de negocios Orange Blossom, entrada 2 & 3<br><b>(anteriormente, Estadio Havert L. Fenn Center)</b>       | 4132 Okeechobee Rd, FP 34947       |
| Condado                                  | 20  | Spanish Lakes Riverfront  | 157 Camino Del Rio, PSL 34952      |
| Condado                                  | 21  | Spanish Lakes Original  | 1 Silver Oak Dr, PSL 34952         |
| PSL                                      | 22  | Port St. Lucie Council On Aging   | 2501 SW Bayshore Blvd, PSL 34984   |
| PSL                                      | 23  | Iglesia luterana de San Andrés  | 295 NW Prima Vista Blvd, PSL 34983 |
| Condado                                  | 24  | Templo Miracle Prayer   | 3215 Avenue Q, FP 34947            |
| FP/condado                               | 25  | Days Inn  | 3224 S US Hwy 1, FP 34982          |
| PSL                                      | 26  | Centro comunitario de Port St. Lucie  | 2195 SE Airoso Blvd, PSL 34984     |
| Condado                                  | 28  | Centro de negocios Orange Blossom, entrada 2 & 3  | 4132 Okeechobee Rd, FP 34947       |
| Condado                                  | 29  | Centro de negocios Orange Blossom, entrada 2 & 3  | 4132 Okeechobee Rd, FP 34947       |
| Condado                                  | 31  | Spanish Lakes Fairways  | 6200 Nuevo Lagos, FP 34951         |
| Condado                                  | 33  | Centro de negocios Orange Blossom, entrada 2 & 3  | 4132 Okeechobee Rd, FP 34947       |
| PSL                                      | 35  | Centro comunitario de la iglesia metodista First United   | 260 SW Prima Vista Blvd, PSL 34983 |
| PSL                                      | *36 | Centro Cívico de Port St. Lucie<br><b>(anteriormente, primera iglesia presbiteriana de port saint lucie)</b>    | 9221 Civic Center Pl, PSL 34952    |
| PSL                                      | 37  | Centro de culto Family Life   | 4311 SW Darwin Blvd, PSL 34953     |
| PSL                                      | 38  | Spanish Lakes Golf Village  | 100 W Caribbean, PSL 34952         |
| Condado                                  | 39  | Spanish Lakes Country Club  | 1 Las Casitas, FP 34951            |
| FP/condado                               | 40  | Iglesia de Dios   | 3212 Oleander Ave, FP 34982        |
| PSL                                      | 41  | The BPO Elks Lodge # 2823<br>(Polish American Social Club)<br><b>(anteriormente, Salón Knights Of Columbus)</b> | 343 NW Prima Vista Blvd, PSL 34983 |
| PSL/condado                              | 42  | Primera iglesia congregacional  | 2401 SE Sidonia St, PSL 34952      |
| PSL/SD/condado                           | 43  | The Island Club at P.G.A. Village   | 9200 One Putt Pl, PSL 34986        |
| PSL                                      | *45 | Centro comunitario de Port St. Lucie<br><b>(anteriormente, iglesia cristiana de port saint lucie)</b>           | 2195 SE Airoso Blvd, PSL 34984     |



|                |     |  |                                    |
|----------------|-----|--|------------------------------------|
| PSL            | 46  | Iglesia Real Life  | 1445 SW Hibiscus St, PSL 34983     |
| PSL            | 47  | Club Windmill Point I  | 490 SW Kentwood Rd, PSL 34953      |
| PSL            | *49 | Iglesia Congregacional de la fe<br><b>(anteriormente, Hamaca de roble escuela K-8)</b>         | 2199 SW Savona Blvd, PSL, FL 34953 |
| PSL            | *50 | Gimnasio Robert E. Minsky<br><b>(anteriormente, Escuela secundaria de la costa del tesoro)</b> | 750 SW Darwin Blvd, PSL, FL 34953  |
| PSL            | 51  | Salón de la Organización de Veteranos Estadounidenses con Discapacidades                       | 1150 SW California Blvd, PSL 34953 |
| Condado/SLV/SD | 52  | Spanish Lakes Country Club   | 1 Las Casitas, FP 34951            |
| PSL/condado    | 53  | Port St. Lucie Police Athletic League, Inc.  | 2101 SE Tiffany Ave, PSL 34952     |
| Condado        | 56  | Centro comunitario de la iglesia metodista First United  | 260 SW Prima Vista Blvd, PSL 34983 |
| Condado/FP/SLV | 60  | Escuela St. Lucie  | 2501 N Old Dixie Hwy, FP 34946     |
| FP/condado     | *63 | Centro recreativo de Lincoln Park<br><b>(anteriormente, Escuela St. Lucie)</b>                 | 1306 Avenue M, FP 34950            |
| Condado        | 65  | Club Harbour Ridge   | 12600 Harbour Ridge Blvd, PC 34990 |
| PSL            | 66  | Iglesia of the Nazarene<br><b>(anteriormente, Veranda Gardens Clubhouse)</b>                   | 151 SW Kestor Dr, PSL, 34953       |
| PSL/SLW        | 67  | Iglesia luterana de la gracia  | 555 SW Cashmere Blvd, PSL 34986    |
| PSL            | 68  | The Lighthouse Chapel  | 6681 NW Selvitz Rd, PSL 34983      |
| PSL            | 71  | Iglesia Crosstown Fellowship<br><b>(anteriormente, "iglesia del Jordán")</b>                   | 1885 SW Del Rio Blvd, PSL 34953    |
| PSL/condado    | 73  | Harbor Place   | 3700 SE Jennings Rd, PSL 34952     |
| Condado        | 74  | Savanna Club   | 3492 Crabapple Dr, PSL 34952       |
| PSL            | 75  | Iglesia luterana de San Andrés   | 295 NW Prima Vista Blvd, PSL 34983 |
| PSL/CDD        | 82  | River Place on the St. Lucie   | 450 NE Lazy River Pkwy, PSL 34983  |
| PSL            | 83  | Biblioteca Paula A. Lewis<br><b>(anteriormente, la iglesia congregacional de la fe)</b>        | 2950 SW Rosser Blvd, PSL 34953     |
| PSL            | 84  | Asociación de propietarios de viviendas Parks Edge POA   | 3201 SW Landale Blvd, PSL 34953    |
| PSL/SLW        | 85  | Universidad Estatal de Indian River, Centro Schreiber  | 500 NW California Blvd, PSL 34986  |
| PSL/SLW        | 86  | Iglesia comunitaria Sunlight   | 477 SW Cashmere Blvd, PSL 34986    |
| PSL/CDD        | 89  | Ayuntamiento de Tradition  | 10799 SW Civic Ln, PSL 34987       |
| Condado/PSL    | 91  | Centro de negocios Orange Blossom, entrada 2 & 3   | 4132 Okeechobee Rd, FP 34947       |
| Condado        | 92  | Centro de negocios Orange Blossom, entrada 2 & 3   | 4132 Okeechobee Rd, FP 34947       |
| Condado        | 93  | Centro de negocios Orange Blossom, entrada 2 & 3   | 4132 Okeechobee Rd, FP 34947       |
| Condado        | 94  | Spanish Lakes Fairways   | 6200 Nuevo Lagos, FP 34951         |

Cantidad total de distritos 64  
Sedes de distritos 47  
Distritos de Fort Pierce 15  
Distritos de Port St. Lucie 30

Village of St. Lucie 2  
Distritos no incorporados del condado 33

\*Lugar de votación cambiado temporalmente para las Elección Especial del 7 de Diciembre de 2021

PSL: Port St. Lucie  
FP: Fort Pierce  
SLW: distrito de servicios de St. Lucie West CDD:  
distrito de desarrollo comunitario  
SLV: St. Lucie Village

**ESTA PÁGINA SE DEJÓ EN BLANCO INTENCIONADAMENTE**